

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°08**

Al ser las diez de la mañana del día 22 de febrero de 2010, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el salón Comunal de Pueblo Nuevo de Coto, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Marvin Orozco Barrantes  
Presidente Municipal

Giselle Vega Alvarado  
Vicepresidenta Municipal

Marielos Delgado González

Jorge L. Jiménez Sánchez

**REGIDORES SUPLENTES**

Félix Castro Zapata

Antonio Mora Diaz

Ana Julia Vega Vega

**SÍNDICOS PROPIETARIO**

Edgar Vásquez Sánchez

Segundo Álvarez Morales

Luis Á. Delgado Alvarado

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Funge como propietario

William Pérez Quirós  
Director Administrativo

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal

**AGENDA:**

Artículo Primero: Saludo y oración  
Artículo Segundo: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda  
Artículo Tercero: Lectura de Correspondencia  
Artículo Cuarto: Informes  
Artículo Quinto: Acuerdos  
Artículo Sexto: Mociones  
Artículo Séptimo: Propuestas Rechazadas  
Artículo Octavo: Cierre de la sesión

## ARTÍCULO PRIMERO

### **SALUDO Y ORACIÓN:**

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y delega en la Regidora Guiselle Vega Alvarado la dirección de la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

**El Señor Presidente Municipal**, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

**El Señor Presidente Municipal**, procede a nombrar en Comisión a la Regidora Patricia Vargas Beita, por encontrarse en reunión de FEDEMSUR con miembros de la Embajada Española.

**Al ser las diez con quince minutos del Señor Presidente Municipal** da un receso a efecto de participar en los actos cívicos y culturales, programados por la Asociación de Desarrollo Comunal, con motivo de la celebración del 89 aniversario de la Gesta Histórica de la Batalla de Coto, en donde aproximadamente 30 costarricenses perdieron su vida, en defensa de la Soberanía de Costa Rica, por cuanto Panamá pretendía por la fuerza de las armas apropiarse de los territorios de Pueblo Nuevo de Coto y Punta Burica, los cuales pertenecían a Costa Rica y que fueron férreamente defendidos por nuestros costarricenses.

Al ser las doce con quince minutos el Señor Presidente Municipal, reanuda la sesión.

## ARTÍCULO TERCERO

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Se recibe nota del Señor Leonel Chavarría Chavarría, Secretario Comisión de Ambiente Municipal**, en la cual transcribe acuerdo N°01 tomado por la Comisión Ambiental Municipal de Corredores el día nueve de febrero de año 2010.

La Comisión de Ambiente Municipal acuerda recomendar al Concejo Municipal, ratificar el nombramiento del Señor Gerardo Méndez Araya, como Presidente de ésta Comisión.

Igualmente nombramiento de la Señorita Daylin Zamora Marín en forma interina para la Secretaria, lo anterior debido al retiro del Señor Leonel Chavarría de esta Comisión, por reorganización del Ministerio de Salud de Corredores. Ver capitulo de acuerdos.

**Se recibe nota de Bilmar Rojas Badilla, Técnico Subregión Laurel, Comisión Nacional de Emergencias,** Comunican que el número de teléfono de la Oficina de la Comisión Nacional de Emergencias Subregión Laurel es el 2780-1101, el horario de atención es de lunes a jueves de 7:30 am a 3:45 pm los viernes hasta las 3:30, la dirección de dicha oficina es Laurel Corredores 50 metros este y 50 norte del Supermercado Martínez contiguo a la central telefónica del ICE.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del Señor Laureano Muñoz López, Presidente Junta Educación Escuela Jobo Civil,** solicitan que se declare pública la calle que comunica a la Comunidad de San Juan con Mango ubicado en el asentamiento Sábalo que es de aproximadamente 1 kilómetro. En dicho sector se producen Palma Africana y otros productos básicos que ahí se producen u que se necesita sacar al mercado y también porque se encuentra en Ejecución el Proyecto de Agua Potable por parte de Acueductos y Alcantarillados. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Señora Emilce Cruz Martínez, Directora Escuela Las Veguitas, Código 3253, con el Visto Bueno del Máster Ernesto Meza Gómez, Asesor Supervisor, Circuito 11 Paso Canoas,** envían nómina para la integración de la Junta de Educación. De ese centro educativo, por vencimiento de la misma. Envía solamente la nómina con los cinco postulantes de acuerdo al artículo 13 del reglamento de Juntas de Educación donde se permite por ser una comunidad pequeña y no haber más personas dispuestas a trabajar por la institución.

Analizada la nómina el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la integración de la Junta de Educación de la Escuela Las Veguitas la cual, queda conformada de la siguiente manera:

David Caballero Vigil	6-156-438
José Díaz Solano	1-444-772
Victoria Quintero Franco	6-201-741
Edmundo Rodríguez Ríos	6-195-223
Iván Flores Gómez	1-804-510

**Se recibe nota de del Comité de Apoyo padres de familia Escuela Cenizo,** solicitan al Concejo Municipal patente temporal para la venta de licor en campeonato deportivo para los domingos 28 de febrero, 07 y 14 de marzo del 2010, esta se llevara a cabo en la comunidad de Cenizo, esta será a beneficio de la Escuela de la Comunidad. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe copia de nota enviada al Señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal por el Licenciado Milton Varela Villegas, Vecino de Barrio La Colina,** solicita con todo respeto la colaboración para poder reparar la calle cementada del Barrio La Colina en Ciudad Neilly, hace algunos años se realizo con la colaboración de la comunidad y en estos momentos se encuentran deteriorada y necesita repello.

El material que le solicitamos en arena, batidora eléctrica, herramientas, recurso humano y el ingeniero, para que dirija la obra y para que recomiende la cantidad de cemento que necesitamos. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota del Bachiller Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores**, referente acuerdo N°05 de la sesión ordinaria N°05 del 02 de febrero de 2010, con todo respeto manifiesta:

1. La obra del Bulevar se realizaba por administración y en coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje, quien impartía un curso. Sin embargo el curso termina y la obra no se concluyó.
2. La Administración tiene pendiente la obra y en los próximos días se retoman y se concluye el proyecto.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe copia de nota enviada al señor Administrador del Cementerio Local Ciudad Neily por el Bachiller Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores**, referente al acuerdo N°08 de la Sesión N°07, comunica: que la administración del Cementerio Local de Ciudad Neily será administrado en adelante por la Municipalidad de Corredores.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de Ingeniero Royé Flores Arce, Jefe de Oficina de Valoración Municipalidad de Corredores**, brinda respuesta al oficio SG-089-2010 con fecha de 2010, enviada al Director Administrativo, William Pérez Quirós, en donde se solicita un informe de los activos de Bienes inmuebles de la Municipalidad, me permito remitir copia del oficio OFV-004-2010, remitido al Señor Alcalde el 18 de enero de 2010. En el mismo se detallan las propiedades inscritas y no inscritas que aparecen a nombre de la Municipalidad de Corredores, tanto en el Registro Nacional como en el Catastro Nacional.

Además en el documento remitido al señor alcalde, se adjuntaron las copias de los planos y de los estudios registrales respectivos que se mencionan en el listado.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se le distribuya una copia de esta nota a cada regidor.

**Se recibe nota del Bachiller Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores, al Encargado de Presupuesto Carlos Oviedo, en la cual le remite oficio DFOE-SM-0171 de fecha 15 de febrero de 2010, firmado por el Licenciado Germán Mora Zamora, Gerente de Área** donde comunica que el presupuesto ordinario 2010 para la Municipalidad de Corredores se da por cumplido satisfactoriamente en lo comunicado en el punto 2.2 del Oficio 12386 del 26 de noviembre de 2009.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del Licenciado Emilio Jiménez Delgado, Asesor Legal Municipalidad de Corredores,** en atención al oficio AM-1458-09 relacionado con el acuerdo número 11 de la sesión ordinaria número N°44, celebrada el día 02 de noviembre del año pasado, respecto a solicitarle al Instituto de Desarrollo Agrario que se le pida al dueño de la propiedad que se ubica frente a la Escuela de Paso Canoas dejar el área que corresponde para camino de manera que haya un mejor acceso de los vecino y estudiantes hacia el centro Educativo.

Hechas las consultas con la Unidad técnica de Gestión Vial me informan que al no contar con más datos o puntos de referencia en cuanto a cual frente de dicha escuela hacen referencia los señores miembros del Concejo no se puede hacer dicha petición al IDA.

De igual manera he solicitado los antecedentes de este acuerdo a la secretaria del Concejo y me indica que no existen.

Por lo cual solicito a los miembros del Concejo detallar a cual frente de la Escuela hacen mención en el citado acuerdo.

Una vez que se obtengan más elementos se procederá a realizar las coordinaciones con el IDA, si las mismas legalmente proceden. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Señora María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental Corredores,** presenta informe de reunión comisión Técnica Ambiental-FEDEMSUR, realizada el día 11 de febrero de 2010, a las 2 de la tarde en la sede de FEDEMSUR, Río Claro.

La agenda del día y punto único: elaborar el Cronograma de Actividades para la Ejecución del Término de Referencia R3A1 (Rellenos Intercantoniales), acuerdos.

Uno de los acuerdos tomados, es solicitar a los Concejo Municipal de Corredores, la autorización para que la Municipalidad de Golfito sea el ente ejecutor del proyecto Construcción de relleno Sanitario Intermunicipal Corredores-Golfito-Osa, ejecución Término de Referencia R3A1. (Enviar acuerdo a FEDEMSUR, Municipalidad de Golfito, Municipalidad de Osa).

Igualmente la Municipalidad de Golfito deberá tomar otro acuerdo aceptando ser el ente ejecutor del proyecto y enviar el acuerdo a FEDEMSUR.,

No omito informar que se discutió ampliamente quien podría ser el ente ejecutor, incluso se propuso que fuese FEDEMSUR, lo cual nos informó el señor José Antonio Araya que se les hacía imposible por la gran cantidad de proyectos que tienen que ejecutar y por la magnitud del proyecto de Relleno Sanitario, de ahí se acordó que sean las Municipalidades donde se construirán los rellenos sanitarios, los entes ejecutores del proyecto.

Por lo anterior, solicito tomar el acuerdo en mención para continuar con los trámites según cronograma de actividades, mismo que tiene fecha límite de presentación para el 28 de febrero 2010. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota del Señor Luis Ramírez Alfaro, Gerente General de Coopeagropal R.L,** el suscrito Luis Ramírez Alfaro, en su condición de Gerente General de la Cooperativa Agroindustrial de Servicios Múltiples de Productores de Palma Aceitera (Coopeagropal R.L) se dirige al Concejo con la finalidad de hacer una solicitud conciliatoria, en cuanto a ciertos extremos ventilados en un proceso judicial hoy pendiente entre la Municipalidad de Corredores y mi representada.

La Municipalidad de Corredores mediante certificación emitida por la Contadora Municipal Señora Yamileth Martínez Serrano, a los 14 días del mes de julio del año 2009, por concepto de impuesto de patentes por la comercialización de aceite de palma y sus derivados, timbres de parque nacionales, multas e intereses; la suma de ochenta y cuatro millones ciento noventa y un mil ochocientos sesenta y ocho colones con cuarenta céntimos, más intereses que se generen a partir de esa fecha, al tipo del 2% mensual, los cuales son acumulables.

Constituyendo título ejecutivo la mencionada certificación, la Municipalidad entabló en contra de Coopeagropal R.L ante el Juzgado Civil y de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Corredores, en Ciudad Neily, un Proceso Monitorio pretendiendo el cobro del monto establecido en la certificación proceso que se tramita en dicho Despacho Judicial bajo el Expediente N°09-100264-440-CI-2.

Con el fin de garantizar el cobro y por así permitirlo la ley, al constituir la certificación municipal un título ejecutivo; en dicho proceso monitorio la Municipalidad solicito embargo sobre dos fincas registradas a nombre de mi representada y sobre los dineros o valores que se encuentren depositados en bancos del Sistema Bancario Nacional a su nombre, específicamente en las cuentas del Banco Nacional de Costa Rica, sucursal de Laurel de Corredores; solicitando comunicar el embargo por oficio de estilo.

Vista la transparente actividad empresarial desarrollada mensualmente por Coopeagropal R.L, al ser una entidad fiscalizada y sujeta a normas de contabilidad internacionalmente aceptadas: esta maneja en sus cuentas el dinero necesario para el pago de todas sus obligaciones, por lo que el embargo de sus cuentas bancarias le acarrea enorme perjuicio, el cual se traslada a todas aquellas personas que mantienen relaciones comerciales con ella y a las múltiples familias de esta comunidad que con su trabajo apoyan a la Cooperativa y llevan sustento a sus hogares; motivo por el que nos presentamos con todo respeto ante este Concejo Municipal con el fin de hacer la siguiente propuesta:

En aras de no desproteger los derechos que como acreedora tiene la Municipalidad en el relacionado proceso judicial, ni tampoco perjudicar con embargos el giro normal de la Cooperativa; proponemos que Coopeagropal R.L mediante una letra de cambio, le garantice a la Municipalidad de Corredores, hasta por la suma que se decretó el embargo, sean ₡84.191.868.40 más el 50% de ley, que nos da un total de ₡126.287.802.60, las resueltas de dicho proceso judicial; letra de cambio que iría acompañada de un contrato en el que se determinen las condiciones de su exigibilidad, pues ello depende de la forma como en definitiva se resuelve el proceso monitorio. Una vez firmada la letra y el contrato que establezca las condiciones de su exigibilidad, la Municipalidad de Corredores solicitará al Despacho Judicial el levantamiento de los embargos decretados en el proceso monitorio

por haberse garantizado su pago; situación que en nada afecta sus derechos y le permite a la Cooperativa continuar trabajando por el desarrollo de la zona en tanto se resuelve en definitiva el relacionado proceso monitorio. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe copia de nota enviada al Licenciado Carlos Altamirano Marroquín, jefe de Facturación por el Señor José Desanti Montero, Presidente Refinadora Costarricense de Petróleo S.A, RECOPE,** donde informa que se autoriza la donación de 120.000 litros de emulsión asfáltica, la cual tiene un costo aproximado de ¢20.560.000.00 de acuerdo a lo estipulado en la Ley N°7111, artículo 33, inciso 8) del 24 de noviembre de 1997 a la Municipalidad de Corredores, para la ejecución del proyecto denominado: “Calles urbanas de los Distritos de Corredor, Paso Canoas, La Cuesta, Laurel y Naranjo” todos del Cantón de Corredores.

Solicitan realizar los trámites correspondientes para confección de la nota de crédito pertinente. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe copia de nota enviada al Licenciado Carlos Altamirano Marroquín, jefe de Facturación por el Señor José Desanti Montero, Presidente Refinadora Costarricense de Petróleo S.A, RECOPE,** donde informa que se autoriza la donación de 120.000 litros de emulsión asfáltica, la cual tiene un costo aproximado de ¢20.560.000.00 de acuerdo a lo estipulado en la Ley N°7111, artículo 33, inciso 8) del 24 de noviembre de 1997 a la Municipalidad de Corredores, para la ejecución del proyecto denominado: “Calles urbanas de los Distritos de Corredor, Paso Canoas, La Cuesta, Laurel y Naranjo” todos del Cantón de Corredores.

Esa Municipalidad deberá comunicar a la brevedad y por escrito al licenciado Carlos Altamirano jefe a.i del Departamento de Facturación de la Refinadora Costarricense de Petróleo RECOPE, el nombre de la empresa encargada de hacer los retiros, con el fin de proceder a confeccionar la nota de crédito correspondiente. Asimismo realizar solicitud por escrito ante este departamento sobre el día que se pretenda hacer efectivo el retiro.

Además se les previene a los representantes de la Municipalidad de Corredores, que deben coordinar con la empresa de transporte que retirara la donación, en cuanto a las cantidades que hará efectivo en cada viaje, así como en la capacidad del cisterna que enviará la empresa encargada del retiro, para evitar situaciones complejas, que en ocasiones no son de fácil solución para RECOPE.

El tiempo límite para hacer el retiro es de 45 días a partir de la fecha en que se confecciono la nota de crédito. Ver capítulo de acuerdos.

## ARTÍCULO CUARTO

### INFORMES

**SE RECIBE AL SEÑOR WILLIAM PÉREZ QUIROS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL SEÑOR CARLOS OVIEDO ÁVILA, ENCARGADO DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN, QUIENES PRESENTAN CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CONCEJO EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1-2010.**

**El Señor William Pérez Quirós**, aclara que el presupuesto está con la condición que habían dicho hoy están presentándolo formalmente y es idénticamente el mismo, la diferencia son los cuadros o formularios que exige la Contraloría del PAO, ustedes ven los montos y son los mismos proyectos que se quieren mandar lo más pronto posible a la Contraloría para adelantar de esos son 28 proyectos que se están ejecutando y 20 que se inicia el ahora una vez aprobado el presupuesto y recibido por la Contraloría.

Pero básicamente si ustedes observaron son los mismos proyectos, los documentos que les paso Carlos al inicio están unos proyecto que se van a ir allá y espera que sea una realidad, el lunes les presentaremos el superávit con estos 203.000.000, que sería el segundo extraordinario donde se contempla el superávit con estos proyectos.

Este nos interesa porque necesitamos que estos proyectos estén rápido en la Contraloría para recibir una respuesta en el término de quince días que es el tiempo que se tarda la Contraloría porque son solo proyectos.

**El Señor Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, que el proyecto consta en total de ¢1561.482.862.95, de la parte específica son 995.733.145.07 que están tomando de la liquidación del 2009 de ahí restamos ¢1.198.766.660.40 de lo que quedo del recurso del superávit específico, entonces quedan pendiente por presupuestar ¢203.233.515.33.

**El señor William Pérez Quirós**, manifiesta, que cuando se hizo la liquidación habían quedado de superávit ¢1.198.766.660.40 son los que están distribuyendo en este extraordinario los ¢1.561.482.862.95 y los ¢203.233.515.33 que están sobrando que se van con el superávit, aquí no se está tocando nada del superávit que es lo que presentaremos el próximo lunes como lo estamos distribuyendo y que podría quedar para que el Concejo por lo menos algunos proyectos de prioridad si es que se puede con los recursos o que nos obliguen a nosotros recortar algunos gastos para cubrir por lo menos uno o dos proyectos de acuerdo a eso es la presentación que se dará el lunes.

Básicamente ustedes pueden ver que esos son los proyectos y como les decía ahí hay 28 proyectos que nosotros estamos ejecutando que se adjudicaron en noviembre, diciembre y tenemos que comenzar a realizar pagos ahora, tenemos 20 proyectos que inicia la ejecución en este año 2010, hay que hacer todo el proceso de licitación y contratación de ahí la importancia de que llevemos esto rápido a la Contraloría y sabe que por ser proyectos la Contraloría no tarda veinte días y son recursos del año anterior, no tendríamos problemas con eso.



El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que en la página 28 están diez millones, estos son los del Acueducto Verek-Kilometro.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta, que si están en la pagina cuatro, está en la sesión de ingresos por partida.

Siguiendo la hojita de ingresos se tienen ¢62.500.000.00 del préstamo del IFAM para la II etapa del Plan Regulador, que se metió ahí.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que hay algo que le preocupa del Plan Regulador, nosotros tenemos cuatro años de estar trabajando con este Plan Regulador pero nunca se nos presenta un informe de lo que se hecho, que falta por hacer, que se ha logrado que falta por lograr.

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que eso lo pueden hacer, hace más o menos a finales del año 2009 y presentaron un avance de cómo están. Le puede decir a Royé que les presente un informe de cómo esta.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que hace aproximadamente cuatro días nos visito gente de la Universidad que iban para Pilas para ver donde estaban las tomas de agua y nos dijeron que era para el Plan Regulador, entonces ellos andan trabajando en ese asunto.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta, que de JUDESUR en el año en ejercicio hay 463.797.331.88, eso es lo que falta para lo que es la remodelación del parque, el alcantarillado fluvial de Ciudad Neilly.

C	O	D	I	G	O	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
2						<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>863.288.717,88</b>	<b>32,23%</b>
2	4					<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>863.288.717,88</b>	<b>32,23%</b>
2	4	1	1			Transferencias de capital del Gobierno Central			
2	4	1	1	12		Recursos de la Ley No. 8114	38.452.386,00		
2	4	1	3			transferencias de capital de instituciones descentralizadas no empresariales			
2	4	1	3	01		Aporte JUDESUR( ejercicio)	463.797.331,88		0,00%
									0,00%
3	0	0	0			<b>Financiamiento</b>		<b>1.898.238.145,87</b>	<b>67,77%</b>
3	3	1	3	01		Préstamo del IFAM N PR-1926-0108 ( II Etapa Plan regulado	62.500.000,00		
						<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>886.788.145,87</b>		
						Superavit Libre	200.000,00		
						<b>DETALLE DEL SUPERAVIT ESPECÍFICO:</b>	<b>586.588.145,87</b>		<b>63,76%</b>
					1	Proyectos y programas para la Persona Joven	484.368,00		0,03%
					2	Fondo servicio de mercado	7.917.047,84		0,51%
					3	Saldo de partidas específicas	550.537.468,50		35,26%
					4	Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	14.274.333,59		0,91%
					5	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	272.468.035,76		17,45%
					6	Préstamo N° 6-CT-1218-0803 del IFAM para Catastro	1.323.374,84		0,08%
					7	Préstamo N° GAL-987-1186 del IFAM para Alcantarillado I	837.400,66		0,06%
					8	Aporte Municipal 20% proyectos FDM (S.L)	3.936.254,32		0,22%
					9	Construcción Edificio Municipal (S.L)	37.236.000,00		2,38%
					10	Construcción Edificio Municipal Impuesto Banano ley 7313	12.765.000,00		0,82%
					11	Compra de terreno para Cementerio	6.243.491,13		0,40%
					12	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 8114	66.843.634,43		4,28%
					13	Préstamo de Judesur Para compra de dos secciones	21.037.746,00		1,36%
						<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>1.961.482.852,85</b>	<b>1,00</b>

**El Señor Presidente Municipal**, ¿vienen los proyectos de la FEDEMSUR?, los proyecto maya de La Cuesta, mejoras Barrio el Estadio.

**El Señor William Pérez Quirós**, manifiesta, que para presupuestarlos tendrían que meterlos en el segundo Extraordinario.

**El señor Presidente Municipal**, manifiesta, que hay otra que metió por \$149.600 para reparación y mejoras de aceras en el centro de Ciudad Neilly.

**El Señor William Pérez Quirós**, manifiesta, que ese si esta, está en el estado del perfil, Luis mando un anteproyecto pero se quedo en la Federación, nunca se envio a JUDESUR, todavía los recursos no los podemos presupuestar hasta que la Federación diga que es un hecho pueden presupuestarlo.

**El Señor Presidente Municipal**, propone que se envié una nota a FEDEMSUR que con respecto a los proyectos pendientes ya fueron presentados los perfiles, que cuando los podemos presupuestar y que nos envíen la certificación de que los recursos fueron incluidos en el presupuesto de ellos.

**El Señor Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, que están presupuestando ¢200.000.00 del superávit libre para pagar un sentencia que hay contra la Municipalidad, que según se consulta con la Contraloría si esto no va no se aprueba por la Contraloría.

Esta es una sentencia que ya esta vencida fue entregada en octubre o noviembre la nota por parte de la Contraloría por parte del Banco Popular, por estar vencida se metió porque si no, no lo aprueban.

En el programa II estamos metiendo los ¢ 21.037.746.00 que sobraron para hacer el último pago de los recolectores de desechos.

Básicamente es esto en el programa I van los ¢200.000.00 de la sentencia vencida, en el programa II van los 21.037.746.00 del último pago de los recolectores, en el programa III van 989.707.648.46 que son los proyectos y el programa IV de inversiones partidas específicas que son 46 proyectos van ¢550.537.468.42, para un total de ¢1.561.482.862.88.

Entonces este presupuesto consta de 46 proyectos en el programa IV y 15 a 20 proyectos en el programa III.

**El Señor William Pérez Quirós**, Director Administrativo manifiesta, que ahí lo importante es esto, nosotros en lo que es el asfaltado para que el Concejo maneje la información, tomamos la decisión con el Ingeniero Elian Alvarado de que el asfaltado se va a ajustar, porque si seguimos esperando que nos aprueben el uso del tajo no lo vamos hacer este año tampoco, resulta que llego un comunicado que se lo dieron a Elian que si queremos tener la concesión tenemos que tramitar todo como debe ser, estamos hablando de seis meses mínimo.

Que fue lo que hicimos iniciar el proceso, incluso el Señor Alcalde anda viendo si por medio de un permiso se logra eso, lo duda con la respuesta que dio el MINAET, el asunto esta así nosotros lo que hicimos para poder ejecutar estos 300.000.000.00 disminuir un kilometro o menos por distrito para que eso plata nos permita comprar la arena, entonces cuando se tenga la concesión con recursos de la Unidad Técnica completar el kilometro que haga falta.

Cree que el Concejo con esta justificación está de acuerdo, que es mejor disminuir un poco para hacer algo.

**El Señor Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, que en el PAO Ciudad Neilly quedaría con 3.5 kilómetros, Canoas 2.55 kilómetros, La Cuesta 1.5, Laurel 2.5.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que debemos solicitarles a las demás Municipalidades del Sur que nos manifestemos a nivel Nacional, como es posible que las demás si estén sacando material y concesionando, que las Municipalidades no tengan derecho. Ya es hora que hagamos algo, que invitemos a todas las Municipalidades nos reunamos en contra esto.

**El Señor Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, como les dije anteriormente del Programa III son 16 proyectos y del Programa IV son 46 proyectos, como les dijo don William ya se han iniciado 28 proyectos.

**El Sindico Segundo Álvarez Morales**, manifiesta, que el año antepasado 2008 cuando se presupuestaron algunos de los distritos, dentro de esos proyectos de los distritos se presupuestaron cinco puentes del distrito de Laurel y se dijo que iban a ser ejecutados por medio de fondos de JUDESUR, al final no se pudo ejecutar porque faltó no se qué cosa.

El año pasado le pregunte a usted que pasaba con la construcción de esos puentes que estaban dentro de los recursos de JUDESUR y en ese momento dijiste que habían unos como Caracol y otros que había sido un error de Junta no incluirlo entre los fondos a ejecutarse en el 2009 pero en este extraordinario se garantizaba que si iba a ir porque ya estaba dentro del rubro de proyectos de JUDESUR y revisando los proyectos no lo ve.

**El Señor William Pérez Quirós**, manifiesta, que acuérdesse que lo que se presupuesto fue la primera etapa, que era hacer los planos, el problema es que no fue la Junta Directiva si no el Departamento de Desarrollo que no incluyó los recursos para esos planos, porque los planos están ya la planta se aprobó ahora viene la presupuestación de la etapa de construcción pero hasta que JUDESUR nos diga que eso lo están enviando en el presupuesto extraordinario que hagan ahora no lo podemos incluir, ya eso lo tenemos listo, lo que pretendemos es meterlo en tercer extraordinario.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, pregunta, que si dentro de ellos están el puente del Triunfo de Darizara, el puente de San Martín.

**El Señor William Pérez Quirós**, manifiesta, que sí.

**El Señor Presidente Municipal**, somete a votación el Presupuesto Extraordinario N°01-2010, el cual queda aprobado definitivamente.

Manifiesta también que sienten una gran preocupación, porque se nos había dicho que en enero se hacía para en la primera semana de febrero estar entregando, entonces vamos a volver a lo mismo el año pasado hubo una ejecución del 58% pero es que todo lo dejamos para el mes de setiembre en adelante y entonces se empieza a ejecutar ya en setiembre por supuesto que la ejecución no da, entonces en esto piensa que la administración tiene que ser un poco más ágil y lo hemos hablado los compañeros en el Concejo que no podemos seguir con esta situación tenemos que tomar medidas que vengan a mejorar esto, no sabemos qué está sucediendo porque en años anteriores en este tiempo ya teníamos aprobado de Contraloría la liquidación y la distribución del superávit y ahora ha sido un calvario para llegar a esta situación.

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°1:** Se acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal, que en vista que hay una gran cantidad de acuerdos de los cuales no sabemos si se han ejecutado o no y otros que no han sido ejecutado, se le solicita que en el termino de 8 días brinde un informe al Concejo, de todos los acuerdos que no se han ejecutado de esta administración y una justificación del porque no se han ejecutado.

**Acuerdo N°2:** Se acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal, que con respecto a su petición para solicitar a la Señora Ministra de Vivienda se autorice a las entidades financieras, para el financiamiento de los proyectos de vivienda Las Brisas en Paso Canoas, El Saíno en Laurel y en Finca Naranja, a efecto de tomar la resolución respectiva se le solicita que para el próximo lunes informe cuales son las empresas desarrolladoras o entes ejecutores de estos proyectos de vivienda.

**Acuerdo N°3:** Se acuerda trasladar a la Administración para el trámite correspondiente nota de la Junta de Educación de Jobo Civil, en la cual solicita que se declare camino público, la calle que comunica a la Comunidad de San Juan con la comunidad de Mango, de aproximadamente un kilometro.

Que en el término de 8 días dé una respuesta a los vecinos sobre la vialidad de esta solicitud con una copia al Concejo Municipal.

**Acuerdo N°4:** Se acuerda solicitar a la Federación de Municipalidades del Pacífico Sur, que en vista que la Municipalidad ya presentó los perfiles de los proyectos, que se encuentran enmarcados en el Convenio Fondos de Andalucía JUDESUR Municipalidad y que para que la Municipalidad pueda presupuestar estos recursos, requiere que FEDEMSUR certifique que los recursos para estos proyectos, están incluidos en el presupuesto de FEDEMSUR, por lo tanto se le solicita se otorgue dicha certificación.

**Acuerdo N°5:** Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe para el próximo lunes 1 de marzo, de que es lo que ha sucedido con el proyecto de asfaltado de las calles urbanas del cantón de Corredores.

Así mismo el Concejo acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal que sean respetados y ejecutados los acuerdos dictados por el Concejo Municipal, que cuando por alguna circunstancia algún acuerdo no se haya podido ejecutar, o no se pueda ejecutar, que justifique el porqué de la no ejecución del mismo.

**Acuerdo N° 6:** Se acuerda solicitar a la Administración para que obligue La Empresa Escovias Tierraezima S.A, que realizó el tratamiento de Terrazyme en las principales calles urbanas del Cantón, a dar respuesta a los acuerdos tomados por el Concejo, respecto a las anomalías presentadas con la colocación de este tratamiento.

**Acuerdo N°07:** En razón de toda la problemática que deben enfrentar los Municipios para poder obtener un permiso para la extracción de materiales de río y de canteras en su jurisdicción, lo cual incide negativamente sobre todo en el mantenimiento de la red vial, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a todas las Municipalidades del país, se pronuncien ante el señor Ministro de Ambiente Energía y Telecomunicaciones, que se busque un mecanismo más ágil, por medio del cual las Municipalidades puedan obtener dichos permisos.

**Acuerdo N°08:** A efecto que se construya cuanto antes el relleno sanitario intermunicipal entre las Municipalidades de Corredores, Golfito y Osa, el Concejo Municipal de Corredores se pronuncia a favor que la Municipalidad de Golfito sea el ente ejecutor de este proyecto.

**Acuerdo N°09:** A efecto de dar respuesta al oficio del Señor Licenciado Emilio Jiménez Delgado, Asesor Municipal, referente al acuerdo N°11 de la sesión ordinaria N°44, celebrada el día 2 de noviembre del año 2009, se aclara que el terreno a que hace mención el acuerdo frente a la escuela de Paso Canoas, se refiere al terreno que se ubica detrás de la Agencia Chollomar, propiedad del Señor Frank Marshall.

**Acuerdo N°10:** Se acuerda ratificar el nombramiento del Señor Gerardo Méndez Araya, como Presidente de la Comisión de Ambiente Municipal. De igual manera se acuerda nombrar a la Señorita Daylin Zamora Marín como Secretaria de dicha Comisión en forma interina, con motivo de la retiro de esta Comisión del Señor Leonel Chavarría Chavarría, quien fungía como secretario de esta Comisión.

**Acuerdo N°11:** Se acuerda solicitar a la Administración se le proporcione a los Vecinos del Barrio La Colina la arena y el préstamo de la batidora, así como personal, para la reparación de la carretera encementada de esta comunidad, antes que la misma se deteriore aún más.

**Acuerdo N°12:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Apoyo, Padres de Familias de Escuela de Cenizo, en actividades deportivas (campeonato de futbol) que realizarán, los días 28 de febrero, 7 y 14 de marzo de 2010, para recaudar fondos para sufragar gastos de este centro educativo.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** votan en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos.

**Acuerdo N°13:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar, la distribución de los recursos provenientes de la Ley 8114, por un monto de ¢106.396.020.43, para mantenimiento de la Red Vial Cantonal, misma que se contempla en el presupuesto extraordinario 01-2010.

**Acuerdo N°14:** Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el presupuesto extraordinario 01-2010, el cual se adjunta.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

AÑO: 2010

MARCO GENERAL

1. Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

2. Panorama institucional:

2.1. Marco jurídico institucional:

En el Capítulo XII de la Constitución Política se establece que los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal el cual es autónomo. El Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, contempla las disposiciones generales, organización municipal, hacienda, personal, etc, que regula al régimen Municipal Costarricense. Adicionalmente, este Municipio cuenta con la siguiente normativa específica: Reglamentos de: Ventas Ambulantes (Gaceta No. 22 del 22/02/1982), Locales Municipales (Gaceta No. 160 del 25/08/1983), General del Mercado Municipal y su Reforma (Gacetas No. 52 del 14/03/1985 y No. 169 del 06/09/1991), Sesiones, Acuerdos y Comisiones Municipales (Gaceta No. 76 del 22/04/1987), Uso de Vehículos Municipales (Gaceta No. 142 del 28/07/1987), Cobro de Tributo por Extracción de Arena, Piedra y Lastre y sus Derivados (Gaceta No. 183 del 24/09/1987), Funcionamiento Comité Cantonal de Deportes (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Cementerio Municipal (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Nombramiento y Funcionamiento de los Concejos de Distrito (Gaceta No. 123 del 25/06/1997),

Pago de Viáticos a los Señores Regidores (Gaceta No. 28 del 16/06/1998), Egresos Municipales (Gaceta No. 145 del 28/07/1998), Alquiler de Maquinaria Municipal (Gaceta No. 69 del 12/04/1999), Licencias Municipales (Gaceta No. 112 del 12/06/2001), Aplicación de Art. 75 y 76, por Limpieza de Lotes y Otros (Gaceta No. 175 del 12/09/2001), Karaokes, Discomóviles, Música en Vivo y Similares (Gaceta No. 225 del 21/11/2002), Recolección de Basura (Gaceta No. 135 del 20/11/2003), Atención de Permisos de Construcción (Gaceta No. 76 del 26/04/2004), Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial de la Municipalidad de Corredores y su Reforma (Gacetas No. 239 del 7/12/2004 y No. 123 del 27/06/2005).

2.2. Estructura organizacional:

2.2.1. Funciones:

Adjuntar el organigrama instituc por el Concejo Municipal u órga entidad (casos de Federaciones

a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenami

b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.

c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.

d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.

e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.

f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

2.2.2. Organigrama:

Acuerdo del órgano colegiado donde fue aprobado

2.2.3. Recursos humanos:

Grupos ocupacionales:	Número de plazas <sup>1</sup>	
	Procesos Sustantivos	Procesos de Apoyo
Nivel superior ejecutivo	0	1
Profesional	0	15
Técnico	0	2
Administrativo	2	18
De servicio	32	3
Total de plazas	34	39

<sup>1</sup> Incluye las plazas por sueldos para cargos fijos y servicios especiales.

3. Diagnóstico institucional:

1. Una deficiente recaudación de los tributos municipales regulados y administrados por la municipalidad. 2. Ausencia de un sistema de transparencia y rendición de cuentas institucionalizado y permanente. 3. Falta de espacios para la participación ciudadana. 4. Un deficiente sistema de gestión de los servicios que brinda la Municipalidad, los cuales no permiten la canalización de los recursos necesarios para el desarrollo sostenible de los mismos. 5. Existe una desarticulación entre los servicios sociales demandados por la comunidad y la respuesta que en esta materia se ha dado por parte de la institución.

#### 4. Marco filosófico institucional:

##### 4.1 Misión:

Deseamos un modelo de desarrollo local donde los sectores desvalidos y desprotegidos (discapacitados, adultos mayores, indígenas, mujeres, menores y jóvenes), se integren a los distintos proyectos locales de democracia económica, social, ambiental y política sin discriminación de género, política o creencia religiosa.

Como característica fundamental se aspira a mejorar la calidad de vida con servicios municipales y otros entes del estado y el sector privado para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía. Aspiración que permitirá el desarrollo local en estrecha relación con el ordenamiento territorial.

Queremos una economía que produzca empleo y riqueza, donde nuestros jóvenes puedan ejercitar los conocimientos y destrezas obtenidas en un sistema educativo de excelencia.

Pretendemos que la economía generada por nuestra acción, reconvierta sectores deprimidos, y provea empleo justamente remunerado a familias de bajos ingresos, con respeto hacia el ambiente y la dignidad de las personas.

##### 4.2 Visión:

Compete a la municipalidad, con participación de la ciudadanía en la organización y planificación del desarrollo local, y arreglo a sus facultades jurídicas, administración de los intereses y servicios que persiguen el bienestar común. Para ello, se trazarán las estrategias, dictarán las normas, y ejecutarán las acciones con mecanismos de participación ciudadana que le den sostenibilidad a los principios y valores de legalidad, justicia, eficiencia y transparencia administrativa.

Se promoverá el desarrollo socioeconómico, político y ambiental del municipio en donde los distintos actores políticos, institucionales y comunales, en forma concertada faciliten el crecimiento integrado y armónico de la economía y el desarrollo de la educación, la cultura, la salud y el entorno natural.

##### 4.3 Políticas institucionales:

###### 4.3.1 Descentralización y Participación Ciudadana

1 Reactivación y fortalecimiento de la organización comunal y de los Concejos de Distrito y de otras fuerzas vivas de la sociedad local para que se conviertan en actores protagónicos del desarrollo local.

2 La participación activa de todas las fuerzas sociales en la definición y ejecución de la estrategia y acciones planificadas para el desarrollo local con los mecanismos de control y fiscalización ciudadana en el desarrollo de los proyectos locales.

###### 4.3.2. Modernización Municipal

1 Mejoramiento administrativo de la municipalidad dentro de un esquema de "ordenamiento de la casa" que faciliten la actualización de la gestión de cobros, creación de la oficina de la planificación municipal, capacitación y motivación del personal y saneamiento del presupuesto.

2 Actualización y elaboración de reglamentos y manuales para el nuevo modelo de gestión municipal.

3 Planes estratégico y operativo definidos y ejecutados con participación

4 Impulso de una estrategia de participación, fiscalización, control y mecanismos de participación en la toma de decisiones.

5 Fomento de una campaña para que los servicios públicos se brinden oportunamente, con cobertura total y altos estándares de calidad.

6 Representación de los grupos comunales en las instancias de participación que existen en el gobierno local (Concejos de distritos, otras).

7 Creación de un sistema de comunicación e información intersectorial, interinstitucional y comunal.

8 Programas y proyectos de capacitación definidos para funcionarios municipales y dirigentes comunales, de acuerdo con la determinación de necesidades de capacitación que faciliten procesos de modernización de la gestión municipal comunitaria.

###### 4.3.3. Desarrollo Económico Local

1. Estímulo de la producción y el desarrollo turístico del cantón en armonía con el ambiente.

2 Premiación e incentivo de la creatividad productiva y ética ambiental de las empresas.

3 La dotación y mantenimiento de la infraestructura pública de contrapartida a los nuevos proyectos de inversión.

4 La inversión ordenada y equilibrada con los intereses ambientales, para recuperar la calidad del hábitat y permitir la expansión regulada del turismo ecológico y cultural local.



**4.3.4 Ambiente**

1. Desarrollar acciones orientadas a convertir a Corredores en un Cantón saludable.
2. Conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
3. Preservación de bosques, recursos del subsuelo, los recursos hídricos subterráneos y superficiales, el aire y la vida silvestre.
4. La creación de zonas protectoras, reservas, refugios, y de cualquier categoría de manejo.
5. La reforestación de las cuencas hidrográficas del Coto Colorado y sus tributarios, y la recuperación de los suelos degradados.
6. Establecimiento de normas reguladoras para el funcionamiento de empresas de todo tipo en armonía con el ambiente.
7. Establecimiento de cánones ambientales.
8. Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Municipal
9. Planes integrales de manejo de desechos.
10. Coordinación de acciones con el Área de Conservación de Osa (MINAE), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto de Desarrollo Agrario y el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento.

**4.3.5 Política Social Local**

1. Prevención de la violencia intra familiar y social.
2. Plan integral de desarrollo social contemplando las necesidades de los Distritos.
3. Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante prevención de la farmacodependencia.
4. Rescate de las tradiciones y la autenticidad socio-cultural de la población.
5. Mejoramiento de la calidad educativa y del acceso a la tecnología, de estudiantes, profesionales y obreros.
6. Estímulo del deporte, actividad física y mental de la población.
7. Promoción de los derechos y deberes de niños y adolescentes.
8. Programas preventivos para la población en riesgo social de sufrir VIH.
9. Promoción de relaciones saludables en las familias y comunidades.

**4.3.6 Infraestructura Equipamiento y Servicios**

1. Planes viales, planes de emergencia locales y planes para el desarrollo de la infraestructura básica local y dotación de equipos y mejoramiento en la prestación de servicios.
2. Asignación de los recursos para los distintos planes y programas de trabajo de la institución.
3. Establecimiento de fondos municipales y transferencias de capital para la infraestructura y equipamiento.
4. Creación de la plataforma de servicios municipales.

**4.3.7 Ordenamiento Territorial**

1. Desarrollo de planes reguladores urbanos, rurales y en la zona marítimo terrestre.
2. La coordinación interinstitucional para la formulación, financiamiento y ejecución de los Planes reguladores.

<b>MARCO GENERAL</b> (Aspectos estratégicos generales)																			
<b>1. Nombre de la institución.</b>	Municipalida de Corredores																		
<b>2. Año del POA.</b>	2010																		
<b>3. Marco filosófico institucional.</b>																			
<b>3.1 Misión:</b>	<b>3.1 Misión: Como Gobierno local Administrar los</b>																		
<b>3.2 Visión:</b>	<b>3.2 Visión: Ser una Institucion modelo,</b>																		
<b>3.3 Políticas institucionales:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Descentralizacion y participacion ciudadana</li> <li>2 Modernizacion Municipal</li> <li>3 Desarrollo Economico Local</li> <li>4 Ambiente</li> <li>5 Política Social Local</li> <li>6 Infraestructura ,equipamiento y servicios</li> <li>7 ordenamiento teritorial</li> </ol>																		
<b>4. Plan de Desarrollo Municipal.</b>																			
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;"></th> <th style="width: 70%;">Nombre del Área estratégica</th> <th style="width: 25%;">Objetivo (s) Estratégico (s) del Área</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Infraestructura</td> <td>Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gestion Ambiental</td> <td>Saneamiento ambiental, limpieza de vías, desechos solidos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Desarrollo Institucional</td> <td>Comercializacion de productos tradicionales, servicio de capacitacion asitencia tecnica</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Politica Social Local</td> <td>Organización comunitaria, atención comunidades indigenas, discapacidad.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Ordenamiento teritorial</td> <td>Desarrollo del plan regulador, coordinacion institucional para formulacion financiamiento y ejecucion del plan regulador.</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área	1	Infraestructura	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas	2	Gestion Ambiental	Saneamiento ambiental, limpieza de vías, desechos solidos	3	Desarrollo Institucional	Comercializacion de productos tradicionales, servicio de capacitacion asitencia tecnica	4	Politica Social Local	Organización comunitaria, atención comunidades indigenas, discapacidad.	5	Ordenamiento teritorial	Desarrollo del plan regulador, coordinacion institucional para formulacion financiamiento y ejecucion del plan regulador.
	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área																	
1	Infraestructura	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas																	
2	Gestion Ambiental	Saneamiento ambiental, limpieza de vías, desechos solidos																	
3	Desarrollo Institucional	Comercializacion de productos tradicionales, servicio de capacitacion asitencia tecnica																	
4	Politica Social Local	Organización comunitaria, atención comunidades indigenas, discapacidad.																	
5	Ordenamiento teritorial	Desarrollo del plan regulador, coordinacion institucional para formulacion financiamiento y ejecucion del plan regulador.																	
<b>5. Observaciones.</b>																			
<b>Elaborado por:</b>	Carlos Oviedo Avila																		
<b>Fecha:</b>	22/02/2010																		

## Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nombre de la Institución: MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

2. Año: 2010

Nivel	Procesos sustantivos							Apoyo							
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	Programa				Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		Diferencia	Programa			
				Tiene que ser "0"		III	IV		Puestos de confianza	Otros		Tiene que ser "0"		III	IV
Nivel superior	0		0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Profesional	0		0	0	0	0	0	15	0	0	0	10	2	3	0
Técnico	0		0	0	0	0	0	2	0	1	0	2	0	1	0
Administrativo	0		0	0	0	0	0	18	0	4	0	20	0	2	0
De servicio	33	1	0	0	24	10	0	1	0	0	0	1	0	0	0
	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	72
Plazas en servicios especiales	1
Plazas en procesos sustantivos	34
Plazas en procesos de apoyo	39
<b>Total de plazas</b>	<b>73</b>

CÇÇ	
Programa I: Dirección y Administración General	31
Programa II: Servicios Comunitarios	26
Programa III: Inversiones	16
Programa IV: Partidas específicas	0
<b>Total de plazas</b>	<b>73</b>

### 3. Observaciones.

Elaborado por: CARLOS OVIEDO AVILA

**PLAN OPERATIVO ANUAL**

**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**

**AÑO: 2010 Extraordinario No. 1**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**MISIÓN:** Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir.

**Producción relevante:** Gestiones administrativas  
**Unidad de medida:** Gestiones administrativas realizadas  
**Meta de producción:**  

													EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas				
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I semestre	%	II semestre	%					I semestre	%	II semestre	%		I semestre	%	II semestre	%
Desarrollo económico local.) Desarrollo Institucional)	Cumplir con el Ordenamiento Jurídico	Acatar lo dispuesto en Sentencia Judicial.	Operativo	Realizar una Transferencia Corriente del Banco Popular.	Transferencia Realizada	1	100%	0	0%	Alcalde - Proveedor	Administración General	Transferencias Corrientes	200.000,00	0%		0%	0%					
													0%		0%	0%						
													0%		0%	0%						
													0%		0%	0%						
		<b>SUBTOTALES</b>					1,0		0,0				200.000,00	0,0		0,0						
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							25%		0%					0%		0%	<b>0,0%</b>					
<b>0% Metas de Objetivos de Mejora</b>							0%		0%					0%		0%	<b>0,0%</b>					
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>							0%		0%					0%		0%	<b>0,0%</b>					
<b>1 Metas formuladas para el programa</b>																						

**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**AÑO: 2010 Extraordinario No. 1**  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

**MISIÓN:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**PRODUCCIÓN FINAL:** Servicios comunitarios  
**Unidad de medida:** Servicio comunitario prestado

**Meta de producción:**

													EVALUACIÓN					
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO					I Semestre	%	II Semestre	%					I Semestre	%	II Semestre	%	
			Código	Descripción														
Medio Ambiente (Recolección de Desechos)	Disponer de una forma adecuada de los residuos sólidos.	Garantizar la salud de la población del cantón mediante la oportuna recolección de los desechos sólidos.	Mejora	Finalizar el proceso de compra de dos nuevas unidades de recolección de desechos.	No. De unidades adquiridas	2	100%	0	0%	Alcalde - Proveedor	02 Recolección de basura	Bienes Duraderos	21.037.746,00		0%		0%	0%
		<b>SUBTOTALES</b>					1,0		0,0				21.037.746,00		0,0		0,0	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							50%		0%						0%		0%	0%
<b>0% Metas de Objetivos de Mejora</b>							0%		0%						0%		0%	0%
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>							0%		0%						0%		0%	0%
<b>1 Metas formuladas para el programa</b>																		

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
AÑO: 2010 Extraordinario No. 1  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES**

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**PRODUCCIÓN FINAL:** Proyectos de inversión

**Unidad de medida:** Proyectos realizados

**Meta de producción:**

													EVALUACIÓN					
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO					Código	Descripción	I Semestre	%					II Semestre	%	I Semestre	%	
			I Semestre	%														
Desarrollo Económico Local (Desarrollo Institucional)	Proporcionar un servicio a los clientes en forma eficiente y oportuna. Mejorar el control interno y el acceso a la información para la toma de decisiones.	Desarrollar la infraestructura adecuada que permita una mejor utilización del espacio y aumentar la comodidad del personal administrativo, con el fin de obtener mayores rendimientos en las gestiones municipales que demandan los clientes del cantón.	Mejora	Iniciar el proceso de construcción del Nuevo Edificio Municipal: - Traslado temporal de oficinas (10%) - Licitaciones y contrataciones (10%) - Demolición edificio actual (10%) - Obra gris terminada (35%, 15% en 2010, 20% en 2011) - Detalles y acabados (25% en 2011) - Acondicionamiento, mobiliario y traslado (10% en el 2011).	Porcentaje de avance en trámites, demolición y construcción de obra gris.	30	67%	15	33%	Alcalde - Proveedor	01 Edificios	Bienes Duraderos	357.533.200,98	0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Económico Local (Desarrollo Institucional)	Proporcionar un servicio a los clientes en forma eficiente y oportuna. Mejorar el control interno y el acceso a la información para la toma de decisiones.	Realizar las reparaciones necesarias y obras de mantenimiento general del Mercado Municipal.	Operativo	Reconstruir 150 m de aleros, reparación de cubierta, bajantes y canoas, cambio de emplantillado y cielo raso.	Cantidad de metros reparados	150	100%	0	0%	Alcalde - Encargado de Obras	01 Edificios	Materiales y Suministros	7.917.047,84	0%	0%	0%	0%	
Política Social Local	Ofrecer al ciudadano una mayor percepción de seguridad en su integridad física.	Dotar al cantón con una infraestructura apropiada para la policía.	Mejora	Conclusión de Centro de Capacitación y Área de Dormitorios del Comando Sur.	Metros cuadrados de construcción	253	28%	659	72%	Alcalde - Proveedor	01 Edificios	Bienes Duraderos	71.612.631,88	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Edificaciones)	Fortalecer la infraestructura existente en los centros de población que faciliten las actividades de organización y proyección cultural.	Dotar de adecuados centros y medios de formación.	Mejora	Concluir la II Etapa de la construcción de los Salones Comunes en: - Río Bonito y - Campo Dos y Medio.	No. de edificaciones concluidas.	1	50%	1	50%	Alcalde - Proveedor	01 Edificios	Materiales y Suministros. 1.445.128,19 Bienes Duraderos 4.165.197,36	5.610.325,55	0%	0%	0%	0%	

Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Infraestructura Básica)	Aumentar las ventajas competitivas del cantón para la atracción de la inversión y aumento de la producción local, mediante el mejoramiento de la infraestructura vial.	Mantener en funcionamiento la Oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial los 12 meses del año.	Operativo	- Adquirir dos furgones con cureñas y sistemas de aire acondicionado, para equiparlos como oficina y bodega temporal de la UTGV, mientras se construye el nuevo edificio municipal	# de furgones debidamente acondicionados	2	100%	0	0%	Alcalde - Proveedor - Director UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Bienes Duraderos ¢19.853.679,03 Transferencias Corrientes ¢103.140,94	19.956.819,97	0%	0%	0%
Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Infraestructura Básica)	Mejorar las vías de comunicación existentes en un 100% de operatividad.	Rehabilitar y Reconstruir la Red Vial Cantonal en puntos críticos donde intesectan con drenajes.	Mejora	- Construir 72 cabezales ( 5 ptos) - Colocar 15 pasos de alcantarilla ( 3 ptos) - Construir 2 alcantarillas de cuadro en ruta 6-10-018 y 2 en 6-10-076 ( 2 ptos)	Puntaje asignado a cada labor.	8	80%	2	20%	Alcalde - Proveedor - Director UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Renumeraciones: ¢14.168.481,87. Servicios: ¢9.000.718,60. Mat. y Suministros: ¢44.770.000,00. Bienes Duraderos: ¢18.500.000,00	86.439.200,47	0%	0%	0%
Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Infraestructura Básica)	Construir alcantarillados pluviales en los centros de población	Mejorar la evacuación de las aguas pluviales en Barrio Salas Vindas	Mejora	Construcción de 480m de alcantarillado Salas Vindas en periodo 2009	metros de alcantarillado	380	79%	100	21%	Alcalde - Proveedor	05 Instalaciones	Materiales y Suministros	6.088.283,00	0%	0%	0%
Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Infraestructura Básica)	Construir alcantarillados pluviales en los centros de población	Mejorar la evacuación de las aguas pluviales en el centro de Ciudad Neilly	Mejora	Construcción de 1500m alcantarillado en centro de ciudad Neilly	metros de alcantarillado	1200	80%	300	20%	Alcalde - Proveedor	05 Instalaciones	Bienes duraderos ¢163.158.700,00 Servicios de Ingeniería ¢48.000.000,00	211.158.700,00	0%	0%	0%
Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Infraestructura Básica)	Construir alcantarillados pluviales en los centros de población	Resolver problemas de anegamiento en el Centro Fronterizo de Paso Canoas y en la Escuela Líder de Paso Canoas	Mejora	Completar la instalación de 1 etapa del alcantarillado (10%) de Paso Canoas - Construir 50 m de alcantarillado pluvial Escuela (100%)	Porcentaje de avance de cada obra	110	100%	0	0%	Alcalde - Proveedor - Director UTGV	05 Instalaciones	Materiales y Suministros. ¢937.400,66 Bienes Duraderos ¢11.641.150,00	12.578.550,66	0%	0%	0%
Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Edificaciones)	Dotar de Infraestructura adecuada a las administraciones de acueductos rurales	Mejorar la seguridad de las oficinas administrativas del Acueducto Rural de San Jorge	Mejora	Concluir 80m de malla en la Oficina del Acueducto de San Jorge.	metros lineales de malla construida	80	100%	0	0%	Alcalde - Proveedor	05 Instalaciones	Materiales y Suministros	389.112,36	0%	0%	0%

Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Infraestructura Básica)	Dotar a la ciudadanía de lugares apropiados para la recreación y practica del deporte	Cambiar la imagen del cantón mediante la remodelación del parque de Ciudad Neily, cabecera del cantón.	Mejora	- Anfiteatro (3 ptos) - Remodelación de áreas verdes (2 ptos). Sistema electrico (2 ptos) - juegos infantiles (1 pto) - Construcción y colocación de mobiliario (1 pto) - 1 pista de patinaje (1 pto)	Puntaje asignado a cada labor.	6	75%	2	25%	Alcalde- Proveedor	06 Otros proyectos	Bienes duraderos	139.872.551,78	0%	0%	0%
Ordenamiento Territorial (Plan Regulator)	Desarrollar ordenada y planificadamente las actividades del cantón	Contar al final del periodo con II etapa del plan Regulator de corredores	Mejora	Aprobación de Propuestas por el Concejo (70%). - Publicación en La Gaceta (15%). - Implementación y contratación de profesional para seguimiento (15%)	Porcentaje de avance	0	0%	70	100%	Alcalde - Proveedor - Concejo	06 Otros proyectos	servicios	62.500.000,00	0%	0%	0%
Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Infraestructura Básica)	Dotar a la comunidad de un terreno para cementerio en el canton	Mejorar el servicio para la sepultura de familiares de ciudadanos del cant'on	Mejora	Compra de terreno para cementerio de Ciudad Neily en el periodo 2010	Terreno adquirido	0	0%	1	100%	Alcalde - Encargado del servicio cementerio	06 Otros proyectos	Bienes duraderos	6.243.491,13	0%	0%	0%
Política Social Local	Procurar el desarrollo de una niñez y juventud sanas	Crear condiciones adecuadas para la organización de los jóvenes, en consonancia con la Ley y políticas de la Persona Joven	Mejora	Financiar 2 actividades de capacitación	Actividades de capacitación realizadas	1	50%	1	50%	Alcalde - Proveedor - Presidente de Persona Joven	06 Otros proyectos	servicios	484.358,00	0%	0%	0%
Desarrollo economico local ( Desarrollo Institucional)	Proporcionar un servicio a los clientes en forma eficiente y oportuna. Mejorar el control interno y el acceso a la información para la toma de decisiones.	Fortalecer el proceso de captación de recursos, mediante el aprovechamiento de la nueva Plataforma de Valores de Terreno, para aumentar el ingreso por concepto del Impuesto de Bienes Inmuebles	Operativo	Dar continuidad al proceso de recepción de declaraciones de Bienes Inmuebles, mediante la contratación de un Oficinista Inspector por cuatro meses.	Meses del contratado funcionario	3	75%	1	25%	Alcalde - Proveedor	06 Otros proyectos	Renumeraciones: - \$1.278.260,93. Servicios: \$45.113,91.	1.323.374,84	0%	0%	0%
		<b>SUBTOTALES</b>					<b>6,4</b>		<b>3,6</b>				<b>989.707.648,46</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>								<b>58%</b>		<b>33%</b>				<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>0% Metas de Objetivos de Mejora</b>								<b>0%</b>		<b>0%</b>				<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>								<b>0%</b>		<b>0%</b>				<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>15 Metas formuladas para el programa</b>																



**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**AÑO: 2010 Extraordinario No. 1**  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS**

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

**PRODUCCIÓN FINAL:** Proyectos de inversión

**Unidad de medida:** Proyectos realizados

**Meta de producción:**

													EVALUACIÓN						
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas		
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO				Código	Descripción	I Semestre	%					II Semestre	%	I Semestre	%		II Semestre	%
Desarrollo Económico Local (Desarrollo Institucional).	Proporcionar un servicio a los clientes en forma eficiente y oportuna. Mejorar el control interno y el acceso a la información para la toma de decisiones.	Desarrollar la infraestructura adecuada que permita una mejor utilización del espacio y aumente la comodidad del personal administrativo, con el fin de obtener mayores rendimientos en las gestiones municipales que demandan los clientes del cantón.	Mejora	Iniciar el proceso de construcción del Nuevo Edificio Municipal: - Traslado temporal de oficinas (10%) - Licitaciones y contrataciones (10%) - Demolición edificio actual (10%) - Obra gris terminada (35%, 15% en 2010, 20% en 2011) - Detalles y acabados (25% en 2011) - Acondicionamiento, mobiliario y traslado (10% en el 2011).	30	67%	15	33%	Alcalde - Proveedor	01 Edificios	Bienes Duraderos	200.000.000,00	0%	0%	0%				
Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Edificaciones)	Fortalecer la infraestructura existente en los centros de población que faciliten las actividades de organización y proyección cultural.	Fortalecer la infraestructura educativa, deportiva y diferentes centros de población.	Mejora	- Construcc. comedores escolares y otros de Coto 49, Telesecundaria Santa Rosa, Cacoragua y Coyoche (1,5 Ptos). - Mejoras en salones comunales de San Rafael (0,5), Fca Naranjo (3,5), La Bota(1), La Mariposa(1) y La Palma(0,5) (total 8 Ptos). - Aceras Edificio Comando Sur. (2 ptos)	4	40%	6	60%	Alcalde - Proveedor	01 Edificios	Materiales y Suministros. ¢8.490.476,00 Bienes Duraderos ¢19.705.052,00	28.195.528,00	0%	0%	0%				

Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Infraestructura Básica)	Mejorar la calidad de vida de los vecinos y dar mayor valor inmobiliario a las obras urbanas de los centros de población.	Renovar la actual superficie de rodamiento con asfalto y cambiar otras de lastre a asfalto en las cuatro cabeceras de distrito, mediante un TSB-3.	Mejora	Asfaltado: 1: Ciudad Neily (3,5 km) 2: La Cuesta (1,5 km) 3: Paso Canoas (incluye boulevard) (2,55 km) 4: Laurel (2,5 km)	No. kilometros asfaltados	6,55	65%	3,5	35%	Alcalde - Proveedor - Director UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Remuneraciones: €27.459.688,00 Servicios: €45.753.363,15 Materiales y Suministros: €108.644.304,35	181.857.355,50		0%		0%	0%
Política Social Local	Fortalecer la infraestructura existente en los centros de población que faciliten el esparcimiento y mejora en las relaciones humanas.	Mejorar la infraestructura de parques, cementerios y vigilancia.	Mejora	Tapia Cementerio de La Cuesta (2,5 pts). Mto. Y rep. Cementerio La Cuesta (2,5 pts). Mto. Y rep. Cementerio El Triunfo (2,5 pts). Casetilla Vigilancia Rio Nuevo (1pto). Entechado cancha multituso Veracruz (1,5 pts).	Puntaje asignado a cada obra	6	60%	4	40%	Alcalde - Proveedor	01 Edificios	Materiales y Suministros. €3.300.809,98, Bienes Duraderos €17.500.000,00	20.800.809,98		0%		0%	0%
Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Infraestructura Básica)	Construir alcantarillados (pluviales en los centros de población	Mejorar los drenajes de los caminos de una población.	Mejora	- Drenajes alrededor de la plaza y parque de Laurel (5,5 pts). - Reconstrucción de Alcantarillado de la Cuesta (0,5 pts). - Alcantarillado La Fortuna ( 3 pts). - Alcantarillado Rio Nuevo ( 1 pts).	Puntaje Asignado	6	60%	4	40%	Alcalde - Proveedor	05 Instalaciones	Materiales y Suministros. €7.225.526,45, Bienes Duraderos €10.000.000,00	17.225.526,45		0%		0%	0%
Política Social Local	Dotar a la ciudadanía de lugares apropiados para la recreación y practica del deporte.	Cambiar la imagen del cantón mediante la construcción de parques, construcción de áreas recreativas y deportivas en los distritos y mejoras en servicios sociales.	Mejora	- Iluminación plaza canoas (3 pts) - Constr. Plaza Canoas (3 pts) - Cancha multiuso Veracruz (0,5 pts) - Iluminación Cem. La Cuesta (2,5 pts) - Malla Iglesia Naranjo (1 pto)	Puntaje Asignado a cada obra	4	40%	6	60%	Alcalde - Proveedor	05 Instalaciones	Materiales y Suministros. €21.779.452,14, Bienes Duraderos €13.250.788	35.030.240,14		0%		0%	0%

Medio Ambiente	Ofrecer a la Ciudadanía un ambiente sano y agradable, en procura de salud física y mental.	Embellecer mediante la limpieza y ornato de Río Nuevo, Paso Canoas y La Cuesta.	Mejora	- Limpieza de vías y drenajes de la Urb. Río Nuevo (7 pts). - Ornato del Centro de Paso Canoas (2,5 pts) - Reacondicionar Poyos parque La Cuesta (0,5 pts)	Puntaje Asignado a cada obra	7	70%	3	30%	Alcalde - Proveedor	06 Otros proyectos	Materiales y Suministros. ¢1.447.456,11, Bienes Duraderos ¢4.200.000,00	5.647.456,11	0%	0%	0%
Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Infraestructura Básica)	Fortalecer la infraestructura existente en los centros de población que faciliten las actividades recreativas y deportivas de la población	Reacondicionar plazas deportivas, canchas multiusos y de parques, de diversas comunidades urbanas y rurales del cantón.	Mejora	Reparación y Construcción de plazas deportivas de: - Darizara (0,5 pts), - El Triunfo (2,5 pts), - La Palma (2,5 pts), - Río Nuevo (2 pts) - Parque La Cuesta (0,5 pts) - Parque recreativo de Canoas (1,5 pts) y - Canchas multiusos de Bo. Sn Jorge y Esc. La Concordia (0,5 pts).	Puntaje Asignado a cada obra	3	30%	7	70%	Alcalde - Proveedor	06 Otros proyectos	Renumeraciones: ¢1.086.599,26. Servicios: ¢38.400,74. Mat. y Suministros: ¢6.344.104,91. Bienes Duraderos: ¢14.311.447,29	21.780.552,20	0%	0%	0%
Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Infraestructura Básica)	Conservar la infraestructura vial existente en los cuatro distritos, de manera que permitan las actividades productivas y la calidad de vida.	Conservar la superficie de rodamiento de varios cuadrantes urbanos en los cuatro distritos.	Operativo	Conservar la superficie de cuadrantes urbanos de: - Dist-01, Caracol (2,2 km), Salas Vindas (3,5 km), Río Bonito (4,3 km) y San Rafael (1,6 km). - Dist-02, El Chorro (2,5 km). - Dist-03, Paso Canoas (1,5 km), Villas Darizara (2,4 km). - Dist -04, Naranja (2,4 km).	Cantidad de kilómetros intervenidos	0	0%	20,4	100%	Alcalde - Proveedor - Director UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Servicios: ¢6.500.000,00 y Materiales y Suministros: ¢23.500.000,00	30.000.000,00	0%	0%	0%
Infraestructura, Equipamiento y Servicios (Acueductos)	Coadyuvar en el mejoramiento del servicio de agua potable de las diferentes comunidades del cantón.	Brindar las facilidades administrativas básicas para las Administraciones de Acueductos Rurales.	Mejora	Transferir los fondos asignados para la compra de un lote para el Comité Pro Acueducto de Vereh.	Transferencia realizada	1	100%	0	0%	Alcalde - Proveedor	07 Otros fondos e inversiones	Transferencias de Capital	10.000.000,00	0%	0%	0%
<b>SUBTOTALES</b>							<b>5,3</b>		<b>4,7</b>				<b>550.537.468,38</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>								<b>53%</b>		<b>47%</b>				<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>0% Metas de Objetivos de Mejora</b>								<b>0%</b>		<b>0%</b>				<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>								<b>0%</b>		<b>0%</b>				<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>10 Metas formuladas para el programa</b>																

LAS CELDAS EN TONOS CELESTE NO DEBEN SER MODIFICADAS, YA QUE INCLUYEN FÓRMULAS QUE PERMITEN DETERMINAR LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR.

**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**MATRIZ DE INDICADORES GENERALES**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**AÑO:**

INDICADORES GENERALES														
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			PESO			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	Asignado	Alcanzado		
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	16	#¡REF!	
	1.1 a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	10	#¡REF!	
	1.1 b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	6	#¡REF!	
	1.2	Presupuesto participativo	Recursos financieros destinados a proyectos de inversión participativos del programa III / Total de recursos financieros a proyectos de inversión incluidos en el programa III *100	100%							0%	16	0,00	
	1.2 a)	Participación de los Concejos de Distrito en los proyectos de inversión	Recursos financieros asignados a proyectos de inversión propuestos por el Concejo de Distrito e incluidos en el Programa III / Total de recursos financieros asignados a proyectos de inversión incluidos en el programa III *100	100%								10	0,00	
	1.2 b)	Concertación de la inversión con la ciudadanía	Recursos financieros asignados a proyectos de inversión del programa III concertados con la ciudadanía / Total de recursos financieros asignados a proyectos de inversión incluidos en el programa III *100	100%								6	0,00	
	1.3	Comunicación de la gestión a la ciudadanía	Informe de labores presentado a la ciudadanía por parte del Alcalde Municipal	Si									8	0,00
	1.4	Gestión de cobro integral (periodo y periodos anteriores)	Monto recaudado por cobro durante el periodo/ Monto total puesto al cobro en el periodo *100	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	10	0,00	
	1.5	Ejecución del gasto presupuestado	(Gasto total ejecutado / Gasto total presupuestado)*100	100%			0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	8	0,00	

PROGRAMA II	2.1	Sostenibilidad del servicio de Aseo de Vías (1)	((Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	0%			0,00%	0,00%	0,0%	0,00%	0,00%	7	0,00
	2.2	Sostenibilidad del servicio de recolección de basura (1)	((Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	0-10%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7	0,00
PROGRAMA III	3.1	Coficiente de inversión	(Recursos destinados a proyectos de servicio social y proyectos de inversión/Gastos totales)*100	Mayor a 30%			0,00	0,00	0%	0%	0%	10	0,00
	3.2	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%	8	0,00
	3.3	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%			0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	6	0,00
PROGRAMA IV	4.1	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de partidas específicas	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de partidas específicas / Número total de metas programadas con recursos de partidas específicas	100,00%	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	2	#¡REF!
	4.2	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de partidas específicas	(Gasto ejecutado de partidas específicas / Gasto total presupuestado de partidas específicas)*100	100,00%			0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	2	0,00
											<b>Gestión del periodo</b>	<b>100</b>	<b>#¡REF!</b>

Nota: (1) Según el artículo 74 del Código Municipal la prestación de servicios considera el costo efectivo más el 10% de utilidad para desarrollarlos.

**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

C	O	D	I	G	O	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
2						<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>503.249.717,88</b>	32,23%
2	4					<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>503.249.717,88</b>	32,23%
2	4	1	1			<b>Transferencias de capital del Gobierno Central</b>			
2	4	1	1	02		Recursos de la Ley No. 8114	39.452.386,00		
2	4	1	3			<b>transferencias de capital de Instituciones descentralizadas no empresariales</b>			
2	4	1	3	01		Aporte JUDESUR( ejercicio)	463.797.331,88		0,00%
									0,00%
3	0	0	0			<b>Financiamiento</b>		<b>1.058.233.145,07</b>	67,77%
3	3	1	3	01		Prestamo del IFAM N PR-1326-0109 ( II Etapa Plan regulador	62.500.000,00		
						<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>995.733.145,07</b>		
3	3	1	2			Superavit Libre	200.000,00		
3	3	2	0			<b>DETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>	<b>995.533.145,07</b>		63,76%
3	3	2	1	1		Proyectos y programas para la Persona Joven	484.358,00		0,03%
3	3	2	1	2		Fondo servicio de mercado	7.917.047,84		0,51%
3	3	2	1	3		Saldo de partidas específicas	550.537.468,50		35,26%
3	3	2	1	4		Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	14.274.333,59		0,91%
3	3	2	1	5		Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	272.468.035,76		17,45%
3	3	2	1	6		Préstamo N° 6-CT 1219-0903 del IFAM para Catastro	1.323.374,84		0,08%
3	3	2	1	7		Préstamo N° 6AL-997-1196 del IFAM para Alcantarillado F	937.400,66		0,06%
3	3	2	1	8		Aporte Municipal 20% proyectos FDM (S.L)	3.366.254,32		0,22%
3	3	2	1	9		Construccion Edificio Municipal (S.L)	37.235.000,00		2,38%
3	3	2	1	10		Construccion Edificio Municipal Impuesto Banano ley 7313	12.765.000,00		0,82%
3	3	2	1	11		Compra de terreno para Cementerio	6.243.491,13		0,40%
3	3	2	1	12		Fondo Ley Simplificacion y Eficiencia Tributaria Ley 8114	66.943.634,43		4,29%
3	3	2	1	13		Prestamo de Judesur Para compra de dos recolectores	21.037.746,00		1,35%
						<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>1.561.482.862,95</b>	<b>1,00</b>

**Municipalidad de Corredores  
Ciudad Neily  
Presupuesto Extraordinario  
N°1-2010**

<b>SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA</b>						
		PROGRAMA I::DIRECCION Y	PROGRAMA II:	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTALES
		ADMINISTRACION	SERVICIOS	INVERSIONES	INVERSIONES	
		GENERAL	COMUNALES	PARTIDAS ESPECIFICAS		
	<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>200.000,00</b>	<b>21.037.746,00</b>	<b>989.707.648,51</b>	<b>550.537.468,44</b>	<b>1.561.482.862,95</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	15.446.742,80	12.573.108,22	28.019.851,02
1	SERVICIOS	0,00	0,00	120.030.190,51	75.432.409,71	195.462.600,22
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	61.546.972,07	173.564.663,22	235.111.635,29
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00		0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	21.037.746,00	792.580.602,19	278.967.287,29	1.092.585.635,48
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000,00	0,00	103.140,94	0,00	303.140,94
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				10.000.000,00	10.000.000,00

**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS								
			PROGRAMA I:	PROGRAMA II:	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTALES	TOTAL
			DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	PARTIDAS ESPEC		%
					989.707.648,50	550.537.468,48	1.561.482.862,95	
		<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>200.000,00</b>	<b>21.037.746,00</b>	<b>989.707.648,51</b>	<b>550.537.468,44</b>	<b>1.561.482.862,95</b>	<b>1,00</b>
<b>0</b>		<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.446.742,80</b>	<b>12.573.108,22</b>	<b>28.019.851,02</b>	<b>1,79%</b>
	<b>01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.129.611,38</b>	<b>4.994.029,25</b>	<b>15.123.640,63</b>	<b>0,97%</b>
		01 Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		03 Servicios especiales	0,00		10.129.611,38	4.994.029,25	15.123.640,63	0,97%
		05 Suplencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	<b>02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>4.269.197,21</b>	<b>6.269.197,21</b>	<b>0,40%</b>
		01 Tiempo extraordinario	0,00	0,00	2.000.000,00	4.269.197,21	6.269.197,21	0,40%
		05 Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	<b>03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.010.800,95</b>	<b>616.940,07</b>	<b>1.627.741,02</b>	<b>0,10%</b>
		01 Retribucion por años de servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		02 Restriccion al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		03 Decimotercer mes	0,00	0,00	1.010.800,95	616.940,07	1.627.741,02	0,10%
		99 otros incentivos salariales			0,00	0,00	0,00	0,00%
	<b>04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.760.497,96</b>	<b>2.055.139,13</b>	<b>3.815.637,09</b>	<b>0,24%</b>
		01 Contribucion patronal C.C.S.S 14%	0,00	0,00	1.699.849,90	1.984.272,21	3.684.122,11	0,24%
		05 Contribucion Patronal al B.P.D.C.0.5%	0,00	0,00	60.648,06	70.866,92	131.514,98	0,01%
	<b>05</b>	<b>CONTRIBUC. PATRONAL FDS PENSIONES Y Otros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>545.832,51</b>	<b>637.802,56</b>	<b>1.183.635,07</b>	<b>0,08%</b>
		1 Contrib. Patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		02 Aporte Pat. Reg.Obligatorio de pensiones comple. 1.5%	0,00	0,00	181.944,17	212.600,83	394.545,00	0,03%
		03 Aporte Patronal fondo capitalizac laboral 3%	0,00	0,00	363.888,34	425.201,73	789.090,07	0,05%
<b>1</b>		<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>120.030.190,51</b>	<b>75.432.409,71</b>	<b>195.462.600,22</b>	<b>12,52%</b>
	<b>01</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.203.333,33</b>	<b>61.203.333,33</b>	<b>3,92%</b>
		02 Alquiler maquinaria,equipo y mobiliario		0,00	0,00	61.203.333,33	61.203.333,33	3,92%
		04 Alquiler y derechos para telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	<b>02</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
		01 Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		02 Servicio de energia electrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		03 Servicio de correo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		04 Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		99 Otros servicios basicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	<b>03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINAC</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
		01 Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		02 Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		03 Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		04 Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		06 Comisiones y gts p/servic. Finac.y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		07 Serv. Transf.electronica de informacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	<b>04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>110.500.000,00</b>	<b>6.571.340,00</b>	<b>117.071.340,00</b>	<b>7,50%</b>
		02 Servicios Jurídicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		03 Servicios de ingenieria	0,00		48.000.000,00	6.571.340,00	54.571.340,00	3,49%
		05 Servicios de desarrollo de sistemas informaticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		06 Servicios Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		06 servicio vigilancia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0,00		62.500.000,00	0,00	62.500.000,00	4,00%
	<b>05</b>	<b>GTS DE VIAJE Y TRANSPORTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
		01 Transporte dentro del País	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		02 Viaticos dentro del pais	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%



**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

	03	Transporte en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	04	Vaticos en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>06</b>		<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>545.832,51</b>	<b>1.157.736,38</b>	<b>1.703.568,89</b>	<b>0,11%</b>
	01	Seguros riegos 4,5%	0,00	0,00	545.832,51	1.157.736,38	1.703.568,89	0,11%
	01	Seguros vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	02	Reaseguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	03	Obligaciones por contratos de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>07</b>		<b>CAPACITACION Y PROTOCOLO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>484.358,00</b>	<b>0,00</b>	<b>484.358,00</b>	<b>0,03%</b>
	01	Actividades de capacitacion	0,00	0,00	484.358,00	0,00	484.358,00	0,03%
	02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	03	Gastos de representacion institucional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>08</b>		<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.500.000,00</b>	<b>6.500.000,00</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>0,96%</b>
	01	Mantenimiento edificios y locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	02	Mantenimiento de vías de comunicación			0,00	0,00	0,00	
	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			0,00	0,00	0,00	
	04	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de producción		0,00	8.500.000,00	0,00	8.500.000,00	0,54%
	05	Mant. Y rep. Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	6.500.000,00	6.500.000,00	0,42%
	06	Mant. Y rep. equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	07	Mant. Y rep. equipo y mobiliario ofic.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	08	Mant. y rep. equipo computo y sistemas de informacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	99	Mant. Y rep. de otros equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>99</b>		<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	99	Otros servicios no especificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>2</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.546.972,07</b>	<b>173.564.663,22</b>	<b>235.111.635,29</b>	<b>15,06%</b>
<b>01</b>		<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.204.291,90</b>	<b>28.204.291,90</b>	<b>1,81%</b>
	01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	28.204.291,90	28.204.291,90	1,81%
	02	Productos farmaceuticos y medic.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>03</b>		<b>MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>42.546.972,07</b>	<b>136.237.813,17</b>	<b>178.784.785,24</b>	<b>11,45%</b>
	01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	2.300.000,00	2.300.000,00	0,15%
	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	17.070.000,00	83.778.027,87	100.848.027,87	6,46%
	03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	8.700.000,00	3.075.348,24	11.775.348,24	0,75%
	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	05	Materiales y Productos de Vidrio			0,00	0,00	0,00	0,00%
	06	materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	0,00	0,00	16.776.972,07	47.084.437,06	63.861.409,13	4,09%
<b>04</b>		<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.000.000,00</b>	<b>9.122.558,15</b>	<b>28.122.558,15</b>	<b>1,80%</b>
	01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	500.000,00	1.118.970,24	1.618.970,24	0,10%
	02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	18.500.000,00	8.003.587,91	26.503.587,91	1,70%
<b>99</b>		<b>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	01	Utiles y materiales de oficina y computo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	03	Productos de papel carton e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	04	Textiles y vestuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	05	Utiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	99	Otros utiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>3</b>		<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>02</b>		<b>INTERESES SOBRE PRESTAMOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	03	Intereses s/prestamos de Instituciones Descentralizadas no empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>5</b>		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>21.037.746,00</b>	<b>792.580.602,19</b>	<b>278.967.287,29</b>	<b>1.092.585.635,48</b>	<b>69,97%</b>
<b>01</b>		<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>21.037.746,00</b>	<b>19.853.679,03</b>	<b>0,00</b>	<b>40.891.425,03</b>	<b>2,62%</b>
	01	Maquinaria y equipo para produccion			7.853.679,03	0,00	7.853.679,03	0,50%
	2	EQUIPO DE TRANSPORTE	0,00	21.037.746,00	10.500.000,00	0,00	31.537.746,00	2,02%
	3	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

	4	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,10%
	5	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	6	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación			0,00	0,00	0,00	0,00%
	7	Equipo y mobiliario educacion, deportivo y recreativo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	99	Maquinaria y equipo diverso			0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>02</b>		<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>766.483.432,03</b>	<b>278.967.287,29</b>	<b>1.045.450.719,32</b>	<b>66,95%</b>
	1	edificios			429.145.832,87	239.966.499,29	669.112.332,16	42,85%
	2	Vias de comunicación terrestre			18.500.000,00	0,00	18.500.000,00	1,18%
	7	Instalaciones			0,00	23.250.788,00	23.250.788,00	1,49%
	99	Otras contrucciones adiciones y mejoras			318.837.599,16	15.750.000,00	334.587.599,16	21,43%
<b>03</b>		<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.243.491,13</b>	<b>0,00</b>	<b>6.243.491,13</b>	
	01	TERRENOS			6.243.491,13	0,00	6.243.491,13	
	01	Terreno Cementerio Ciudad Neily			6.243.491,13	0,00	6.243.491,13	
<b>6</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>103.140,94</b>	<b>0,00</b>	<b>303.140,94</b>	<b>0,02%</b>
<b>01</b>		<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	01	Organo de normalización técnica (1% I.B.I)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	02	Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	02	Ley N° 7788 63% aporte fondo Parques Nac.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	02	Junta adms Registro Nac.3% I.B.I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	03	Juntas de Educac. 10% I.B.I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	03	Consejo Nac. Rehabilitación y educacion especial (0.5%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	04	Liga de Municipalidades Pacifico Sur	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	04	Unión nacional de Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	04	Liga de Municipalidades productoras de banano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	04	Comite Cantonal de deportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	03	transferencias de capital a instituciones descentralizadas			0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>02</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>103.140,94</b>	<b>0,00</b>	<b>103.140,94</b>	<b>0,01%</b>
	02	Becas a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	03	Ayudas a funcionarios	0,00	0,00	103.140,94	0,00	103.140,94	0,01%
<b>03</b>		<b>PRESTACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	1	Prestaciones legales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>04</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUC</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	04	Centro agrícola Cantonal pl estab. almacen de insumos ley 7139	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>06</b>		<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,01%</b>
	02	Reintegros o devoluciones	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,01%
<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>0,64%</b>
<b>3</b>		<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>0,64%</b>
	1	Asociacion comite pro acueducto Verek/km			0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,64%
<b>8</b>		<b>AMORTIZACION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>02</b>		<b>AMORTIZACION DE PRESTAMOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	03	Amortizacion prestamos de instituciones no empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>9</b>		<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>02</b>		<b>SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	1	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
			0,00	21.037.746,00	989.707.648,49	550.537.468,48	1.561.282.862,97	

**Municipalidad de Corredores  
Ciudad Neily  
Presupuesto Extraordinario  
N°1-2010**

<b>PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>			<b>200.000,00</b>	<b>0,01%</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>01</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>0,00</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>04</b>	<b>REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,01%</b>
	<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,01%</b>
	<b>01</b>	<b>OTRAS TRANSFEENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01%</b>
	<b>06</b>	<b>OTRAS TRANSFEENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,01%</b>
		01 Indemnizaciones	200.000,00	

**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

<b>PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES</b>				<b>21.037.746,00</b>	<b>1,35%</b>
<b>SERVICIO</b>	<b>02</b>	<b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b>		<b>21.037.746,00</b>	<b>1,35%</b>
5		BIENES DURADEROS		<b>21.037.746,00</b>	<b>1,35%</b>
	01	MAQUINARIA , EQUIPO Y MOBILIARIO		21.037.746,00	<b>1,35%</b>
	02	EQUIPO DE TRANSPORTE	21.037.746,00		<b>0,00%</b>
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		0,00	<b>0,00%</b>
	03	Ayudas a funcionarios	0,00		<b>0,00%</b>
8		AMORTIZACION		<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	02	AMORTIZACION DE PRESTAMOS		0,00	<b>0,00%</b>
	03	Amortizacion prestamos de instituciones no empresariales	0,00		<b>0,00%</b>

**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

<b>PROGRAMA III INVERSIONES</b>			<b>989.707.648,49</b>	<b>0,63</b>
<b>GRUPO</b>	<b>1</b>	<b>EDIFICIOS</b>	<b>443.996.581,13</b>	<b>0,28</b>
<b>PROYECTO</b>	<b>1</b>	<b>Construcción de Edificio Municipal (Judesur) vigencia anterior y ejercicio</b>	<b>307.533.200,98</b>	<b>0,20</b>
	5	<b>BIENES DURADEROS</b>	307.533.200,98	0,20
	2	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	307.533.200,98	0,20
		1 Edificios	307.533.200,98	
<b>PROYECTO</b>	<b>2</b>	<b>Construcción de Edificio Municipal (S.L, I.B.I)</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>0,03</b>
	5	<b>BIENES DURADEROS</b>	50.000.000,00	0,03
	2	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	50.000.000,00	0,03
		1 Edificios	50.000.000,00	
<b>PROYECTO</b>	<b>3</b>	<b>Construcción de Edificio del Comando Sur I y II Etapa ( Judesur) ejercicio</b>	<b>71.612.631,88</b>	<b>0,05</b>
	5	<b>BIENES DURADEROS</b>	71.612.631,88	0,05
	2	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	71.612.631,88	0,05
		1 Edificios	71.612.631,88	
<b>PROYECTO</b>	<b>4</b>	<b>Conclusión de II Etapa de Construcción de Salón Comunal Río Bonito (FDM Y S.L)</b>	<b>1.445.128,21</b>	<b>0,00</b>
	2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	1.445.128,21	0,00
	3	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO</b>	1.445.128,21	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.445.128,21	
<b>PROYECTO</b>	<b>5</b>	<b>Mantenimiento y Reparación Mercado (Fondo mercado)</b>	<b>7.917.047,84</b>	<b>0,01</b>
	2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	7.917.047,84	0,01
	3	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO</b>	7.917.047,84	0,01
		99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	7.917.047,84	
<b>PROYECTO</b>	<b>6</b>	<b>Conclusión de II Etapa Salón Comunal Campo Dos y Medio FDM</b>	<b>4.165.197,38</b>	<b>0,00</b>
	5	<b>BIENES DURADEROS</b>	4.165.197,38	0,00
	2	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	4.165.197,38	0,00
		99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	4.165.197,38	0,00

**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

<b>GRUPO</b>	<b>2</b>	<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>		<b>106.396.020,43</b>	<b>0,07</b>
<b>Proyecto</b>	<b>01</b>	<b>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL</b>		<b>19.956.819,97</b>	<b>0,01</b>
	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>19.853.679,03</b>	<b>0,01</b>
	<b>01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>		<b>19.853.679,03</b>	<b>0,01</b>
		01 Maquinaria y equipo para la producción	7.853.679,03		
		02 Equipo de transporte	10.500.000,00		
		04 Equipo mobiliario de oficina	1.500.000,00		
	<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>103.140,94</b>	
	<b>02</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</b>		<b>103.140,94</b>	<b>0,00</b>
		03 Ayudas a funcionarios	103.140,94		<b>0,00</b>
<b>Proyecto</b>	<b>04</b>	<b>REHABILITACION DE LA RED VIAL CANTONAL</b>		<b>67.939.200,47</b>	<b>0,04</b>
	<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>		<b>14.168.481,87</b>	<b>0,01</b>
	<b>01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		<b>9.127.080,00</b>	<b>0,01</b>
		03 Servicios Especiales	9.127.080,00		<b>0,00</b>
	<b>02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>		<b>2.000.000,00</b>	<b>0,00</b>
		01 Tiempo Extraordinario	2.000.000,00		<b>0,00</b>
	<b>03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>		<b>927.256,67</b>	<b>0,00</b>
		03 Decimotercer mes	927.256,67		<b>0,00</b>
	<b>04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES</b>		<b>1.613.426,60</b>	<b>0,00</b>
		01 Contribución patronal C.C.S.S 14%	1.557.791,20		<b>0,00</b>
		05 Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	55.635,40		<b>0,00</b>
	<b>05</b>	<b>CONTRIBUC. PATRONO A FDOS PENSIONES Y Otros</b>		<b>500.718,60</b>	<b>0,00</b>
		02 Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	166.906,20		<b>0,00</b>
		03 Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	333.812,40		<b>0,00</b>
	<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>9.000.718,60</b>	<b>0,01</b>
	<b>06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>		<b>500.718,60</b>	<b>0,00</b>
		01 Seguros	500.718,60		<b>0,00</b>
	<b>08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>		<b>8.500.000,00</b>	<b>0,01</b>
		04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	8.500.000,00		<b>0,00</b>
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>44.770.000,00</b>	<b>0,03</b>
	<b>03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT.</b>		<b>25.770.000,00</b>	<b>0,02</b>
		02 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	17.070.000,00		<b>0,00</b>
		03 Madera y sus derivados	8.700.000,00		<b>0,00</b>
	<b>04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		<b>19.000.000,00</b>	<b>0,01</b>
		01 Herramientas e instrumentos	500.000,00		<b>0,00</b>
		02 Repuestos y accesorios	18.500.000,00		<b>0,00</b>
<b>Proyecto</b>	<b>06</b>	<b>RECONSTRUCCION DE LA RED VIAL CANTONAL</b>		<b>18.500.000,00</b>	<b>0,01</b>
	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>18.500.000,00</b>	<b>0,01</b>
	<b>2</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>		<b>18.500.000,00</b>	<b>0,01</b>
		2 Vías de comunicación terrestre	18.500.000,00		<b>0,00</b>

**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

<b>GRUPO</b>	<b>5</b>	<b>INSTALACIONES</b>		<b>230.214.646,02</b>	<b>0,15</b>
<b>PROYECTO</b>	<b>1</b>	<b>Construcción alcantarillado Ciudadela Salas Vindas C.N. (JUDESUR SALDOS)</b>		<b>6.088.283,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>6.088.283,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>3</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO</b>		<b>6.088.283,00</b>	<b>0,00</b>
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	6.088.283,00		
<b>PROYECTO</b>	<b>2</b>	<b>Construccion de 80 mts de Malla en la oficina de acueducto rural de San Jorge P.C.(FDM Y S.L.)</b>		<b>389.112,36</b>	<b>0,00</b>
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>389.112,36</b>	<b>0,00</b>
	<b>3</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO</b>		<b>389.112,36</b>	<b>0,00</b>
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	389.112,36		
<b>PROYECTO</b>	<b>3</b>	<b>Alcantarillado Pluvial para la Escuela Lider Paso Canoas (FDM Y SL.)</b>		<b>11.641.150,00</b>	<b>0,01</b>
	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>11.641.150,00</b>	<b>0,01</b>
	<b>2</b>	<b>CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS</b>		<b>11.641.150,00</b>	<b>0,01</b>
		99 Otras construcciones adiciones o mejoras	11.641.150,00		<b>0,00</b>
					<b>0,00</b>
<b>proyecto</b>	<b>4</b>	<b>Alcantarillado Pluvial de Ciudad neilly ( Judesur)</b>		<b>211.158.700,00</b>	<b>0,14</b>
	<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>48.000.000,00</b>	<b>0,03</b>
	<b>4</b>	<b>Servicios</b>		<b>48.000.000,00</b>	<b>0,03</b>
	<b>3</b>	<b>Servicios de Ingieneria</b>	48.000.000,00		<b>0,00</b>
	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>163.158.700,00</b>	<b>0,10</b>
	<b>2</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>		<b>163.158.700,00</b>	<b>0,10</b>
		99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	163.158.700,00		<b>0,00</b>
<b>PROYECTO</b>	<b>5</b>	<b>Alcantarillado Paso Canoas IFAM Saldo</b>		<b>937.400,66</b>	<b>0,00</b>
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>937.400,66</b>	<b>0,00</b>
	<b>3</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO</b>		<b>937.400,66</b>	<b>0,00</b>
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	937.400,66		<b>0,00</b>

**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**Nº1-2010**

PROGRAMA IV: INVERSIONES CON PARTIDAS ESPECIFICAS				550.537.468,48	0,35
<b>GRUPO</b>	<b>01</b>	<b>EDIFICIOS</b>			<b>0,00</b>
Proyecto	01	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MUNICIPAL.ley Nº 8627		248.996.337,98	0,16
	5	BIENES DURADEROS		200.000.000,00	0,13
	2	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		200.000.000,00	0,13
		1 Edificios	200.000.000,00		
Proyecto	02	Construcción comedor escolar de Coto 49 ley Nº		1.372.208,05	0,00*
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.372.208,05	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		1.372.208,05	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.372.208,05		
Proyecto	03	Entechado cancha multiuso Veracruz Ley Nº		3.300.809,98	0,00*
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.300.809,98	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		3.300.809,98	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.300.809,98		0,00
Proyecto	04	Mejoras salon comunal de San Rafael ley Nº		1.443.362,24	0,00*
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.443.362,24	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		1.443.362,24	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.443.362,24		0,00
Proyecto	05	Reparacion salon Comunal Fca naranjo( ley 8691)		10.000.000,00	0,01*
	5	BIENES DURADEROS		10.000.000,00	0,01
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS		10.000.000,00	0,01
		01 EDIFICIOS	10.000.000,00		
Proyecto	06	Reparacion Salon Comunal de la Bota la Cuesta ( ley 8691)		3.000.000,00	0,00*
	5	BIENES DURADEROS		3.000.000,00	0,00
	2	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS		3.000.000,00	0,00
		01 Edificios	3.000.000,00		
Proyecto	07	Construccion tapia cementerio de la Cuesta (ley 8691)		5.000.000,00	0,00
	5	BIENES DURADEROS		5.000.000,00	0,00
	2	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS		5.000.000,00	0,00
		01 Edificios	5.000.000,00		0,00
Proyecto	08	Construccion comedor de Cacoragua		1.705.052,00	0,00
	5	BIENES DURADEROS		1.705.052,00	0,00
	2	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS		1.705.052,00	0,00
		01 Edificios	1.705.052,00		
Proyecto	09	Construccion salon comunal La Mariposa ley 7755		120.150,18	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		120.150,18	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		120.150,18	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	120.150,18		0,00
Proyecto	10	Mantenimiento y reparacion cementerio de la Cuesta (ley 8691)		5.000.000,00	0,00
	5	BIENES DURADEROS		5.000.000,00	0,00
	2	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS		5.000.000,00	0,00
		01 Edificios	5.000.000,00		
Proyecto	11	Mantenimiento y reparacion cementerio el triunfo ley 8691		5.000.000,00	0,00
	5	BIENES DURADEROS		5.000.000,00	0,00
	2	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS		5.000.000,00	0,00
		01 Edificios	5.000.000,00		
Proyecto	12	Construccion de aceras edificio del comando sur ley 8691		5.000.000,00	0,00
	5	BIENES DURADEROS		5.000.000,00	0,00
	2	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS		5.000.000,00	0,00
		01 Edificios	5.000.000,00		0,00
Proyecto	13	construccion de Casetilla Guarda Rio Nuevo		2.500.000,00	0,00
	5	BIENES DURADEROS		2.500.000,00	0,00
	2	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS		2.500.000,00	0,00
		01 Edificios	2.500.000,00		



**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

<b>Proyecto</b>	<b>14</b>	<b>Mejoras salon Comunal de la Palma(</b>		<b>1.404.000,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>1.404.000,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>3</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO</b>		<b>1.404.000,00</b>	<b>0,00</b>
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.404.000,00		
<b>Proyecto</b>	<b>15</b>	<b>Construccion Comedor telesecundaria Santa Rosa saldo</b>		<b>755,53</b>	<b>0,00</b>
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>755,53</b>	<b>0,00</b>
	<b>3</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO</b>		<b>755,53</b>	<b>0,00</b>
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	755,53		
<b>Proyecto</b>	<b>16</b>	<b>Mejoras en escuela Coyoche</b>		<b>550.000,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>550.000,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>3</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO</b>		<b>550.000,00</b>	<b>0,00</b>
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	550.000,00		
<b>Proyecto</b>	<b>17</b>	<b>Construccion Salon Comunal La Mariposa</b>		<b>3.600.000,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>3.600.000,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>3</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO</b>		<b>3.600.000,00</b>	<b>0,00</b>
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.600.000,00		
<b>GRUPO</b>	<b>02</b>	<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>		<b>211.857.355,60</b>	<b>0,14</b>
					<b>0,00</b>
<b>Proyecto</b>	<b>01</b>	<b>ASFALTADO DE DISTRITOS .LEY N°</b>		<b>123.130.079,35</b>	<b>0,08</b>
	<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>		<b>27.459.688,00</b>	<b>0,02</b>
	<b>1</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		<b>5.065.200,00</b>	<b>0,00</b>
		03 Servicios especiales	5.065.200,00		
	<b>2</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>		<b>16.500.000,00</b>	
		01 Tiempo extraordinario	16.500.000,00		
	<b>3</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>		<b>1.797.100,00</b>	
		03 Decimotercer mes	1.797.100,00		
	<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLOO Y SEGURIDAD</b>		<b>3.126.954,00</b>	
		01 Contribucion patronal al Seguro de la Salud C:C:S	3.019.128,00		
		05 Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comuna	107.826,00		
	<b>5</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A LOS FONDOS PENSIONES</b>		<b>970.434,00</b>	
		02 Aporte Patronal Al regimen Obligatorio De Pensiones Comple	323.478,00		
		03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral	646.956,00		
	<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>38.970.434,00</b>	
		1 <b>ALQUILERES</b>		<b>25.000.000,00</b>	
		02 Alquiler de maquinaria y equipo y mobiliario	25.000.000,00		
	<b>3</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>		<b>7.500.000,00</b>	
		04 Transporte de Bienes	7.500.000,00		
	<b>4</b>	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>		<b>5.500.000,00</b>	
		03 Servicios de Ingenieria	5.500.000,00		
	<b>6</b>	<b>SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>		<b>970.434,00</b>	
		01 Seguros	970.434,00		
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>56.699.957,35</b>	
	<b>3</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION</b>		<b>56.699.957,35</b>	
		2 Materiales y productos minerales y asfálticos	56.699.957,35		

**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

Proyecto	2	<b>Tratamiento de Base y Sub base Rutas Cantonales ley 8691</b>		<b>56.472.929,15</b>	<b>0,04</b> *
	1	SERVICIOS		6.782.929,15	
	8	MANTENIMIENTO Y REPARACION		6.782.929,15	
		04 Mantenimiento y Reparacion de maquinaria y equipo de proc	6.782.929,15		
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		49.690.000,00	
	1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		15.890.000,00	
		01 Combustibles y Lubricantes	15.890.000,00		
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCION		23.300.000,00	
		02 Materiales y productos minerales y asfálticos	23.300.000,00		
	4	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS		10.500.000,00	
		02 Repuestos y accesorios	10.500.000,00		
					0,00
Proyecto	3	<b>Conservacion vial cantonal en cabeceras de Cuatro distritos</b>		<b>30.000.000,00</b>	<b>0,02</b> *
	1	SERVICIOS		6.500.000,00	0,00
	8	MANTENIMIENTO Y REPARACION		6.500.000,00	0,00
		05 Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	6.500.000,00		0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		23.500.000,00	0,02
	1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		15.500.000,00	0,01
		01 Combustibles y lubricantes	15.500.000,00		0,00
	4	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS		8.000.000,00	0,01
		02 Repuestos y accesorios	8.000.000,00		
Proyecto	04	<b>Construccion Bulevar Av central Canoas</b>		<b>2.251.326,10</b>	<b>0,00</b>
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.251.326,10	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		2.251.326,10	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	2.251.326,10		0,00
Proyecto	05	<b>Construccion aceras saldo</b>		<b>3.021,00</b>	<b>0,00</b> *
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.021,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		3.021,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.021,00		0,00
GRUPO	05	<b>INSTALACIONES</b>		<b>52.255.766,59</b>	<b>0,03</b>
					0,00
Proyecto	1	<b>alumbrado del cementerio de la Cuesta ley 7755</b>		<b>9.613.288,00</b>	<b>0,01</b>
	5	BIENES DURADEROS		9.613.288,00	0,01
	2	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS		9.613.288,00	0,01
		07 Instalaciones	9.613.288,00		0,00
					0,00
Proyecto	2	<b>Comite de deportes Canoas iluminacion de plaza ley 8691</b>		<b>10.000.000,00</b>	<b>0,01</b> *
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		10.000.000,00	0,01
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		10.000.000,00	0,01
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	10.000.000,00		
Proyecto	3	<b>Plaza del Complejo deportivo de Canoas ley8691</b>		<b>10.000.000,00</b>	<b>0,01</b>
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		10.000.000,00	0,01
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		10.000.000,00	0,01
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	10.000.000,00		
Proyecto	4	<b>drenajes alrededor del parque y plza de Laurel ley 8691</b>		<b>10.000.000,00</b>	<b>0,01</b>
	5	BIENES DURADEROS		10.000.000,00	0,01
	2	CONTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS		10.000.000,00	0,01
		07 Instalaciones	10.000.000,00		
Proyecto	5	<b>Reconstruccion alcantarilado La Cuesta saldo</b>		<b>52.511,35</b>	<b>0,00</b>
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		52.511,35	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		52.511,35	0,00
		99 Otras construcciones adiciones o mejoras	52.511,35		

**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

Proyecto	6	<b>Cancha Multiuso Veracruz.</b>	<b>1.779.452,14</b>	<b>0,00</b>
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.779.452,14	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO	1.779.452,14	0,00
		99 Otras construcciones adiciones o mejoras	1.779.452,14	
Proyecto	7	<b>Reconstruccion alcantarillado La Cuesta II Etapa saldo</b>	<b>673.015,10</b>	<b>0,00</b>
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	673.015,10	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO	673.015,10	0,00
		99 Otras construcciones adiciones o mejoras	673.015,10	
Proyecto	8	<b>Alcantarillado La Fortuna Ciudad Neilly ley 8691</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>0,00</b>
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO	5.000.000,00	0,00
		99 Otras construcciones adiciones o mejoras	5.000.000,00	
Proyecto	9	<b>Compra de Alcantarillado Rio Nuevo Saldo ley 8691</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>0,00</b>
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO	1.500.000,00	0,00
		99 Otras construcciones adiciones o mejoras	1.500.000,00	
Proyecto	10	<b>Colocacion Malla Iglesia de Naranja ley 7755</b>	<b>3.637.500,00</b>	<b>0,00</b>
	5	BIENES DURADEROS	3.637.500,00	0,00
	2	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS	3.637.500,00	0,00
		07 Instalaciones	3.637.500,00	
<b>GRUPO</b>	<b>06</b>	<b>OTROS PROYECTOS</b>	<b>27.428.008,31</b>	<b>0,02</b>
Proyecto	1	<b>Reparacion de Plaza Darizara saldo</b>	<b>19.240,77</b>	<b>0,00</b>
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19.240,77	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO	19.240,77	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	19.240,77	
Proyecto	02	<b>Plaza el triunfo corredores Ley 8691</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>0,00</b>
	5	BIENES DURADEROS	5.000.000,00	0,00
	2	CONTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	5.000.000,00	0,00
		99 otras contrucciones adiciones y mejoras	5.000.000,00	
Proyecto	03	<b>Reparaciones plaza de Futbol Darizara ley 8691</b>	<b>1.550.000,00</b>	<b>0,00</b>
	5	BIENES DURADEROS	1.550.000,00	0,00
	2	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS	1.550.000,00	0,00
		99 Instalaciones	1.550.000,00	0,00
Proyecto	04	<b>Limpieza Comunidad de Rio Nuevo</b>	<b>4.200.000,00</b>	<b>0,00</b>
	5	BIENES DURADEROS	4.200.000,00	0,00
	2	CONTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	4.200.000,00	0,00
		99 otras contrucciones adiciones y mejoras	4.200.000,00	0,00
Proyecto	05	<b>CONSTRUCCION PARQUE DE LA CUESTA</b>	<b>1.652.974,12</b>	<b>0,00</b>
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.652.974,12	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO	1.652.974,12	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.652.974,12	0,00

**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

Proyecto	06	Construccion cancha multiuso Escuela La Concordia Central			897.730,21	0,00	*
	2	Campešina				897.730,21	0,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS				897.730,21	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO				897.730,21	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion		897.730,21		0,00	0,00
						0,00	0,00
Proyecto	07	Compra de Combustibles saldos P E			382.735,63	0,00	*
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				382.735,63	0,00
	1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				382.735,63	0,00
		01 combustibles y lubricantes		382.735,63		0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
Proyecto	08	Ornato centro de Paso Canoas ley 7853-1999			1.443.572,11	0,00	*
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				1.443.572,11	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO				1.443.572,11	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion		1.443.572,11		0,00	0,00
						0,00	0,00
Proyecto	09	Reconstrucc area Deportiva y recreativa de San Jorge saldo			16.424,18	0,00	*
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				16.424,18	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO				16.424,18	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion		16.424,18		0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
Proyecto	10	Mantenimiento Cancha de Futbol La Palma			5.000.000,00	0,00	
	5	BIENES DURADEROS				5.000.000,00	0,00
	2	CONMSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS				5.000.000,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion		5.000.000,00		0,00	0,00
						0,00	0,00
Proyecto	11	Reacondicionamiento de Poyos aceras parque la Cuesta			3.884,00	0,00	
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				3.884,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO				3.884,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion		3.884,00		0,00	0,00
						0,00	0,00
Proyecto	12	Reparacion Pliza Rio Nuevo ( Fondo caja Unicas sin identificar)			4.500.000,00	0,00	
	0	REMUNERACIONES				1.086.599,26	0,00
	2	REMUNERACIONES EVENTUALES				853.350,20	0,00
		01 tiempo extraordinario		853.350,20		0,00	0,00
	3	INCENTIVOS SALARIALES				71.112,52	0,00
		03 Decimotercer mes		71.112,52		0,00	0,00
	4	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLOO Y SEGURIDAD				123.735,78	0,00
		01 Contribucion patronal al Seguro de la Salud C:C:S		119.469,03		0,00	0,00
		05 Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comuna		4.266,75		0,00	0,00
	5	CONTRIBUCIONES PATRONALES A LOS FONDOS PENSIONES				38.400,76	0,00
		02 Aporte Patronal Al regimen Obligatorio De Pensiones Comple		12.800,25		0,00	0,00
		03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral		25.600,51		0,00	0,00
	1	SERVICIOS				38.400,74	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
	6	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				38.400,74	0,00
		01 Seguros		38.400,74		0,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				3.375.000,00	0,00
	1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				3.375.000,00	0,00
		01 Combustibles y Lubricantes		3.375.000,00		0,00	0,00
						0,00	0,00
Proyecto	13	Construccion parque recreativo Paso Canoas			2.761.447,29	0,00	
	5	BIENES DURADEROS				2.761.447,29	0,00
	2	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS				2.761.447,29	0,00
		01 Edificios		2.761.447,29		0,00	0,00
						0,00	0,00
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES			10.000.000,00	0,01	
						0,00	0,00
Proyecto	1	Comité Pro Acueducto Verk compra de lote			10.000.000,00	0,01	*
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				10.000.000,00	0,01
		TRANSFERENCIA DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO				10.000.000,00	0,01
		3					
		1 Asociacion comité pro acueducto Verek		10.000.000,00			

**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS		MONTO	CODIGO			APLICACION	EGRESOS	
CODIGO	INGRESO		P	Act/	Proy			CODIGO
		1.561.482.862,95						
2.4.1.1.02	Recursos de la Ley No. 8114	39.452.386,00	III	2	1	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		
			III	2	1	5,01,01	Maquinaria y equipo para la producción	7.853.679,03
			III	2	1	5,01,02	Equipo de transporte	10.500.000,00
			III	2	1	5,01,04	equipo mobiliario y oficina	995.566,03
			III	2	1	6,03,02	transferencias ayudas a funcionarios	103.140,94
			III	2	1		RECONSTRUCCION DE LA RED VIAL CANTONAL	
			III	2	1	5,02,02	Vias de comunicación terrestre	18.500.000,00
			III	2	4	2,04,02	rehabilitacion red repuestos y accesorios	1.500.000,00
2.4.1.3.01	Aporte JUDESUR( ejercicio)	463.797.331,88	III	1	1	5,02,01	Construcción de Edificio Municipal (Judesur) ejercicio	181.416.000,00
			III	1	3	5,02,01	Construccion de Edificio del Comando Sur II Etapa ( Judesur)	71.612.631,88
			III	6	1	5,02,99	Remodelacion parque de Ciudad Neily (judesur ejercicio)	136.810.000,00
			III	5	4	1,04,03	Alcantarillado Pluvial Ciudad neilly	73.958.700,00
3.0.0.0	<b>Financiamiento</b>					5,02,99		
3.3.1.3.01	Prestamo del IFAM N PR-1326-0109 ( II Etapa Plan regulador)	62.500.000,00	III	6	3	1,04,99	<b>Plan regulador Canton Corredores II Etapa Prestamo IFAM</b>	<b>62.500.000,00</b>
3.3.2.0	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>							
	<b>DETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>							
3.3.1.2	Superavit Libre	200.000,00		4		6,06,01	Indemizaciones	200.000,00
3.3.2.1.1.	Proyectos y programas para la Persona Joven	484.358,00	III	6	2	1,07,01	<b>Ley y Políticas de Persona Joven</b>	<b>484.358,00</b>
3.3.2.1.2	Fondo servicio de mercado	7.917.047,84	III	1	5	2,03,99	Mantenimiento y Reparacion Mercado (Fondo mercado)	7.917.047,84



**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

<b>JUSTIFICACION DE INGRESOS</b>				
<b>APORTES DE RECURSO DE LA LEY DE SIMPLIFICACION TRIUBUTARIA LEY 8114</b>				
Se presupuestan los recursos de la ley 8114, recursos del periodo en ejercicio y de vigencia anteriores (liquidacion 2009)				
<b>APORTE DE JUDESUR</b>				
Se presupuestan los recursos solicitados a JUDESUR según perfiles presentados para la construcción de Edificio del Comando Sur y para el Edificio Municipal, construcción colector principal de alcantarillado pluvial en Ciudad Neilly, remodelación parque de Ciudad Neilly, además los recursos del año en ejercicio para conclusión de la construcción de la academia de policía .				
<b>PRESTAMO DEL IFAM</b>				
Se presupuestan recursos del prestamo del IFAM para proyecto de Formulación del Plan regulador en				
<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>				
Se presupuestan los saldos reflejados en la liquidación de presupuesto 2009 destinados a Edificios, vías de comunicación, instalaciones, otros proyectos y fondos e inversiones de superavit específico, además del superavit libre para cancelar una indemnización.				
<b>JUSTIFICACION DE EGRESOS</b>				
<b>PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL</b>				
En este programa solo se incluye de los recursos provenientes del superavit libre del 2009, Se incluye un rubro para el pago de indemnización por sentencia judicial N a favor del Banco Popular.				
<b>PROGRAMA 02 . Servicios comunitarios</b>				
En este programa solo se incluye de los recursos específicos de la liquidación 2009, para cubrir rubro para cancelar compromiso de pago pendiente de la compra de dos recolectores de basura.				

**Municipalidad de Corredores**  
**Ciudad Neily**  
**Presupuesto Extraordinario**  
**N°1-2010**

<b>PROGRAMA III: INVERSIONES</b>							
En este programa se incluyen los recursos destinados a Edificios, Vías de Comunicación terrestre, Instalaciones, Otros proyectos y Otros fondos e inversiones, con recursos provenientes de los saldos de la liquidación del presupuesto 2009 aportes de Judesur. y del Fondo de Desarrollo ,Municipal.							
<b>GRUPO 1 EDIFICIOS</b>							
Se presupuesta en este grupo los recursos de JUDESUR destinados a la construcción del edificio Municipal así como la construcción del edificio del Comando Sur, Con recursos del fondo de Desarrollo Municipal, , así como conclusión del salón Comunal de Campo dos y Medio, conclusión del salón Comunal Río Bonito, saldos de construcción con malla del oficina de acueducto rural de San Jorge, así como el alcantarillado de la Escuela Líder ,todo esto con fondos que se muestran en la liquidación 2009 el mantenimiento y reparación del Mercado Municipal.							
Los recursos que se reflejan en la liquidación 2009 provenientes del servicio del mercado Municipal destinado al mantenimiento y mejora del mismo,							
Los recursos provenientes de JUDESUR para la construcción del edificio Municipal , construcción de la academia de Policía.							
<b>GRUPO 2: VIAS DE COMUNICACIÓN</b>							
Se consigna en este grupo los fondos que que aporta la ley 8114 recursos para unidad técnica Vial se presupuestas recursos en maquinaria y equipo, equipo de transporte En rehabilitación, servicios especiales, cargas sociales, seguros, mantenimiento y reparación de maquinaria materiales y suministros ,herramientas , repuestos y accesorios para rehabilitar y darle mantenimiento a las vías del cantón todo esto con recursos de saldos de liquidación 2009 además con recursos de la ley 8114 del año en ejercicio.							
<b>GRUPO 5: INSTALACIONES</b>							
En este grupo se presupuestan los recursos solicitados a JUDESUR para la , como los que se muestran en la liquidación de presupuesto del 2009 proyectos como para el alcantarillado pluvial en Paso Canoas. alcantarillado en Salas Vindas, Alcantarillado Pluvial de Ciudad neilly, así como							
<b>GRUPO 06 OTROS PROYECTOS</b>							
Se contempla en este grupo los recursos provenientes de la liquidación presupuestaria 2009, así como con fondos provenientes de JUDESUR la remodelación del parque de Ciudad Neilly E proyecto del Plan regulador del Cantón con fondos de préstamo del IFAM y otros proyectos.							
<b>PROGRAMA IV: INVERSIONES CON PARTIDAS ESPECIFICAS</b>							
En este programa se contemplan los recursos que se reflejan en la liquidación de presupuesto 2009. destinados a la construcción de obras de infraestructura clasificadas en los grupos de Edificios, Vías de Comunicación, Instalaciones y Otros Proyectos.							
Se presupuestan con saldos de partidas específicas de liquidación del 2009							
Se contempla una transferencia de capital para compra de terreno de la Asociación pro construcción acueducto verék km con una partida específica							



## **ARTÍCULO SEXTO**

### **MOCIONES:**

**No se presentaron mociones.**

## **ARTÍCULO SETIMO**

### **PROPUESTAS RECHAZADAS:**

**No hubo propuestas rechazadas.**

## **ARTÍCULO OCTAVO**

### **CIERRE DE LA SESIÓN:**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las una de la tarde con treinta minutos del día veintidós de febrero del año dos mil diez, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes  
Presidente Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal